

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 1 de 105

# PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>		Código: GTI-P-2
			Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>		Versión: 04
			Página: 2 de 105

<b>Objetivo:</b> Sustentar las estrategias y proyectos que permitan servir de apoyo al cumplimiento de los lineamientos de arquitectura de TI y Gobierno Digital		
<b>Alcance:</b> Inicia desde la identificación del estado actual de la entidad y define la estrategia TI y los proyectos que ejecutará durante el periodo finalizando con el monitoreo de los indicadores de cumplimiento.		
<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Responsable del documento</b>	<b>Ubicación</b>
18-01-2022	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Intranet Comunicarte

<b>Histórico de cambios</b>		
<b>Versión</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Cambios realizados</b>
01	31/01/2019	Emisión inicial
02	31/01/2020	Actualización de los proyectos de TI
03	14/01/2021	Actualización según la guía de MinTic para la elaboración del PETI
04	18/01/2022	Actualización de los proyectos de TI e indicadores

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>	<b>Avaló</b>
<b>14/01/2022</b>  <b>Andrés Briceño Díaz</b> Contratista Oficial de Seguridad de la Información	<b>17/01/2022</b>  <b>Aurora Camila Crespo Murillo</b> Contratista de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	<b>14/01/2022</b>  <b>Edgar Alfonso Cipagauta Pedraza</b> Profesional Especializado OAP-TI  <b>18/01/2022</b>  <b>Carlos Alfonso Gaitán Sánchez</b> Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	<b>18/01/2022</b>  <b>Carlos Alfonso Gaitán Sánchez</b> Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 3 de 105

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
OBJETIVO .....	6
Objetivos Específicos .....	6
ALCANCE.....	6
CONTEXTO NORMATIVO.....	7
MOTIVADORES ESTRATÉGICOS .....	12
MODELO OPERATIVO .....	14
Alineación de TI con los procesos .....	15
SITUACIÓN ACTUAL .....	16
Estrategia de TI .....	16
Cultura inteligente .....	17
Lienzo estratégico Modelo de TI .....	17
Misión TI .....	19
Visión TI.....	19
Servicios de TI.....	20
Caracterización de los servicios de TI .....	24
DEFINICIÓN DE MÉTRICAS.....	25
Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI.....	25
Tablero de control de TI.....	26
GOBIERNO DE TI .....	28
Modelo de Gobierno de TI.....	29
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL TI .....	36
Esquema de Gobierno de TI .....	36
Gestión de Proyectos .....	37
INICIATIVAS ESTRATÉGICAS - PROYECTOS TI.....	43
GESTIÓN DE INFORMACIÓN.....	51
Planeación y Gobierno de la gestión de Información.....	51
Arquitectura de Información .....	52
Diseño de Componentes de información.....	52
Análisis y aprovechamiento de los componentes de información .....	53
Calidad y Seguridad de los componentes de información .....	54
SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	55

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 4 de 105

Catálogo de los Sistemas de Información .....	55
Capacidades funcionales de los Sistemas de Información .....	58
Mapa de Integraciones de Sistemas de Información .....	61
Arquitectura de Referencia de Sistemas de Información .....	63
Ciclo de vida de los Sistemas de Información .....	65
Planeación y gestión de los Sistemas de Información .....	65
Análisis, Diseño, desarrollo, pruebas y despliegue .....	67
Soporte y mantenimiento (Correctivo, adaptativos y evolutivos) .....	68
Gestión de la calidad y seguridad.....	69
Soporte de los Sistemas de Información .....	75
INFRAESTRUCTURA DE TI .....	75
Arquitectura de Infraestructura tecnológica.....	77
Administración de la capacidad de la Infraestructura tecnológica .....	78
Administración de la operación .....	79
USO Y APROPIACIÓN .....	80
Estrategia de Uso y Apropiación .....	80
Plan de comunicaciones .....	82
Acciones de seguimiento y mejora .....	84
SEGURIDAD .....	85
IDENTIFICACIÓN DE HALLAZGOS Y BRECHAS .....	89
PORTAFOLIO DE INICIATIVAS, PROYECTOS Y MAPA DE RUTA .....	90
SITUACIÓN OBJETIVO .....	95
Estrategia de TI .....	95
Misión de TI.....	96
Visión de TI .....	97
Servicios de TI.....	97
Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI.....	101
Tablero de control de TI.....	102
GLOSARIO .....	102
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	105

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 5 de 105

## INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (en adelante PETI) es un documento técnico que hace parte integral de la estrategia del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, en el cual describe la planificación y adopta la reciente evolución de la Estrategia de Gobierno en Línea a Política de Gobierno Digital, que genera un nuevo enfoque de Arquitectura en la planeación de la Tecnología para la Transformación Digital, donde los diferentes actores de la sociedad y el Estado determinan de manera conjunta el uso de la tecnología y la forma como se genera valor público, con base en las necesidades, problemáticas de contexto y nuevo objetivo de la Política de Gobierno Digital “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen calor público en un entorno de confianza digital”.

En este sentido y conforme a los principios de “Prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” y la “masificación del Gobierno en Línea” ahora Gobierno Digital, el IDARTES deberá enfocar su planeación estratégica con las TIC, mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación del PETI, el cual está alineado a la estrategia y modelo integrado de gestión, para habilitar las capacidades y servicios tecnológicos necesarios para impulsar las transformaciones, la eficiencia y transparencia de la Entidad.

El plan estratégico de tecnologías de la información se alinea con el Plan estratégico institucional 2020-2024 en el cual se define que el equipo de planeación de la entidad ha diseñado un sistema de seguimiento y alineación estratégica que se ejecuta a través del sistema Pandora, el cual permite garantizar que las acciones planteadas sean coherentes con los lineamientos misionales, su planeación estratégica y el cumplimiento de las metas del plan de Desarrollo, y donde cuenta el referente transversal del marco normativo y de política en el cual el Idartes desempeña su actividad misional y conforme al marco de referencia propuesto, donde el plan estratégico institucional estructura una Misión, Visión, Objetivos Estratégicos e Iniciativas Estratégicas, todas ellas relacionadas con cada una de las metas del plan de desarrollo "Por un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" y los proyectos de inversión de IDARTES.

Por lo anterior el presente documento “PETI” se establece como uno de los productos definidos para mejorar la prestación de los servicios de tecnologías de la información que presta la IDARTES, en el marco del cumplimiento de la política de Gobierno Digital.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 6 de 105

## OBJETIVO

Sustentar las estrategias y proyectos que permitan servir de apoyo al cumplimiento de los lineamientos de arquitectura de TI y Gobierno Digital, representando el norte a seguir por Idartes durante el periodo (2020 – 2024) y recoge las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la organización, apoyados en las definiciones de la Política de Gobierno Digital.

### Objetivos Específicos

- Establecer el modelo de gestión de tecnología de la información a partir de los logros de gobierno TI, información, sistemas de información, servicios tecnológicos y la organización de TI.
- Apoyar la toma de decisiones de las estrategias para lograr mejores resultados y gestionar más eficiente y eficazmente sus procesos y diferentes grupos de interés.
- Suministrar a los usuarios y ciudadanía en general, atención e información oportuna en cuanto a trámites y servicios.
- Fortalecer y actualizar la capacidad tecnológica que permita alta disponibilidad de la información bajo óptimas condiciones de seguridad.
- Garantizar la seguridad y la privacidad de la información del Idartes.

## ALCANCE

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI describe el estado actual, define la estrategia TI y los proyectos que ejecutará el IDARTES durante los años 2020-2024, con actualizaciones anuales, para lograr los objetivos estratégicos alineados al Plan Estratégico Institucional y el marco de Referencia de arquitectura Empresarial del comprender, analizar, construir y presentar, con el enfoque de la estructuración del Plan alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 7 de 105

## CONTEXTO NORMATIVO

Tipo de norma	Entidad que expide	Descripción normativa
Decreto 1360 de 1989	Presidencia de Colombia	Por el cual se reglamenta la inscripción de soporte lógico (software) en el Registro Nacional del Derecho de Autor.
Decreto 2150 de 1995	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Ley 572 de 1999	Congreso de la República	Comercio Electrónico, Firmas Digitales, Intercambio electrónico de datos.
Documento Conpes 3072 de 2000	Conpes	Agenda de Conectividad
Decreto 3816 de 2003	Presidencia de Colombia	Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública
Conpes 3292 de 2004	Conpes	Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.
Directriz 5 de 2005	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por la cual la Alcaldía Mayor de Bogotá define Políticas Generales y directrices que orienten el desarrollo tecnológico.
Decreto 619 de 2007	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por el cual se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico en el Distrito.
Decreto 316 de 2008	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 3 del Decreto Distrital 619 de 2007 que adoptó las acciones para el desarrollo de la Estrategia Distrital de Gobierno Electrónico.
Ley 1273 de 2009	Congreso de la República	Por medio de la cual se modifica el código penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos" - y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 8 de 105

<b>Tipo de norma</b>	<b>Entidad que expide</b>	<b>Descripción normativa</b>
		disposiciones.
Ley 1341 de 2009	Congreso de la República	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones
Decreto 235 de 2010	Ministerio del Interior y Justicia	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Conpes 3701 de 2011	Conpes	Lineamientos de política para la Ciberseguridad y Ciberdefensa
Ley 1581 de 2012	Congreso de la República	Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales
Decreto 884 de 2012	Presidencia de Colombia	Por medio del cual se reglamenta la Ley 1221 de 2008 y se dictan otras disposiciones
Decreto 2364 de 2012	Ministerio del Interior y Justicia	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones
Decreto 19 de 2012	Presidencia de Colombia	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Resolución 396 de 2012	Idartes	Por medio de la cual se crea el Comité Técnico de Seguridad de la Información - CTSI- del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.
Ley 1618 de 2013	Presidencia de Colombia	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Art 16. Derecho a la información y comunicaciones
Decreto 1377 de 2013	Presidencia de Colombia	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012
Decreto 596 de 2013	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por el cual se dictan medidas para la aplicación del Teletrabajo en organismos y entidades del Distrito Capital
ley 1712 de 2014	Congreso de la República	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 9 de 105

Tipo de norma	Entidad que expide	Descripción normativa
		disposiciones
Resolución 383 de 2014	Idartes	Por la cual se modifica la Resolución No 396 de 2012, "por medio de la cual se crea el Comité Técnico de Seguridad de la Información - CTSI- del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES".
Ley 1753 de 2015	Congreso de la República	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAÍS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 103 de 2015	Presidencia de Colombia	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1081 de 2015	Presidencia de Colombia	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República
Decreto 1078 de 2015	Presidencia de Colombia	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Conpes 3854 de 2016	Conpes	Política Nacional de Seguridad Digital. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atentar contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo
Decreto 415 de 2016	Departamento Administrativo de la Función Pública	Se modifica el decreto 1083 de 2015 y se definen los lineamientos del modelo integral de planeación y gestión para el desarrollo administrativo y la gestión de la calidad para la gestión pública.
Resolución 4 de 2017	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Comisión Distrital de Sistemas - CDS	Por la cual se modifica la Resolución 305 de 2008 de la CDS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 10 de 105

<b>Tipo de norma</b>	<b>Entidad que expide</b>	<b>Descripción normativa</b>
Decreto 728 de 2017	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto. Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de las zonas de acceso público a internet inalámbrico
Decreto 1413 de 2017	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales
Resolución 2710 de 2017	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPv6
Decreto 728 de 2017	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto. Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno
Circular 30 de 2017	Alta Consejería de TIC's	Implementación CSIRT de Gobierno
Circular 36 de 2017	Alta Consejería de TIC's	Lineamientos de avance del modelo de seguridad y privacidad de la información
Resolución 3436 de 2018	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Por la cual se reglamentan los requisitos técnicos, operativos y de seguridad que deberán cumplir las zonas de acceso a Internet inalámbrico de que trata el Capítulo 2, Título 9, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1078 de 2015.
Decreto 612 de 2018	Departamento Administrativo de la Función Pública	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008 de 2018	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 11 de 105

<b>Tipo de norma</b>	<b>Entidad que expide</b>	<b>Descripción normativa</b>
Circular 2 de 2018	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Cumplimiento legal y normativo respecto a seguridad de la información
Conpes 3920 de 2018	Conpes	Big Data, la política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.
Guía 6 de 2019	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Guía para la construcción del Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI
Ley 1955 del 2019	Presidencia de Colombia	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
Decreto 2106 de 2019	Departamento Administrativo De La Función Pública	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Pública Efectiva
Conpes 3975 de 2019	Conpes	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
Decreto 620 de 2020	Departamento Administrativo De La Función Pública	Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales
Resolución 00500 de	Ministerio de las Tecnologías de la	"Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 12 de 105

Tipo de norma	Entidad que expide	Descripción normativa
2021	Información y las Comunicaciones	privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital”
Resolución 00500 de 2021 Anexo 1	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Documento Maestro del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información Dirigida a las Entidades del Estado
Directiva 09 de 2021	Secretaría Jurídica Distrital	Buenas prácticas en el uso de fotografías y videos para la protección de derechos de autor

## MOTIVADORES ESTRATÉGICOS

- El equipo de tecnología del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, es parte integral de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, para agregar valor estratégico para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales de la entidad.
- El Instituto Distrital de las Artes – Idartes, avanza en fortalecer el Gobierno TI, siguiendo los lineamientos MinTIC y los instrumentos documentales de la gestión tecnología emitidos por la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información.
- Fortalecer el recurso humano de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información y desarrollar sus capacidades de uso y apropiación de las TIC.
- Sensibilizar a los usuarios internos sobre el uso, responsabilidad e implicaciones que tienen los cambios normativos sobre el manejo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en medio de la pandemia por COVID-19.
- La información debe ser considerada como uno de los activos más importantes de la entidad, más oportuna, más confiable y con mayor detalle.
- Fortalecer la capacidad de monitoreo, seguridad, tratamiento, interoperabilidad y análisis de la información.
- Apoyar y motivar en los temas de innovación y adopción de nuevas tecnologías a los funcionarios y contratistas del Instituto, aportando productividad a la gestión misional y administrativa de la entidad.
- Alinear las soluciones de software y hardware con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología según el costo/beneficio.
- Integrar los sistemas de información dando respuesta a las necesidades de los procesos del instituto, fortaleciendo los procesos y metodologías de desarrollo realizados desde la OAP-TI.
- Garantizar la capacidad tecnológica que dé solución a las necesidades de las dependencias, áreas y partes interesadas.

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 13 de 105

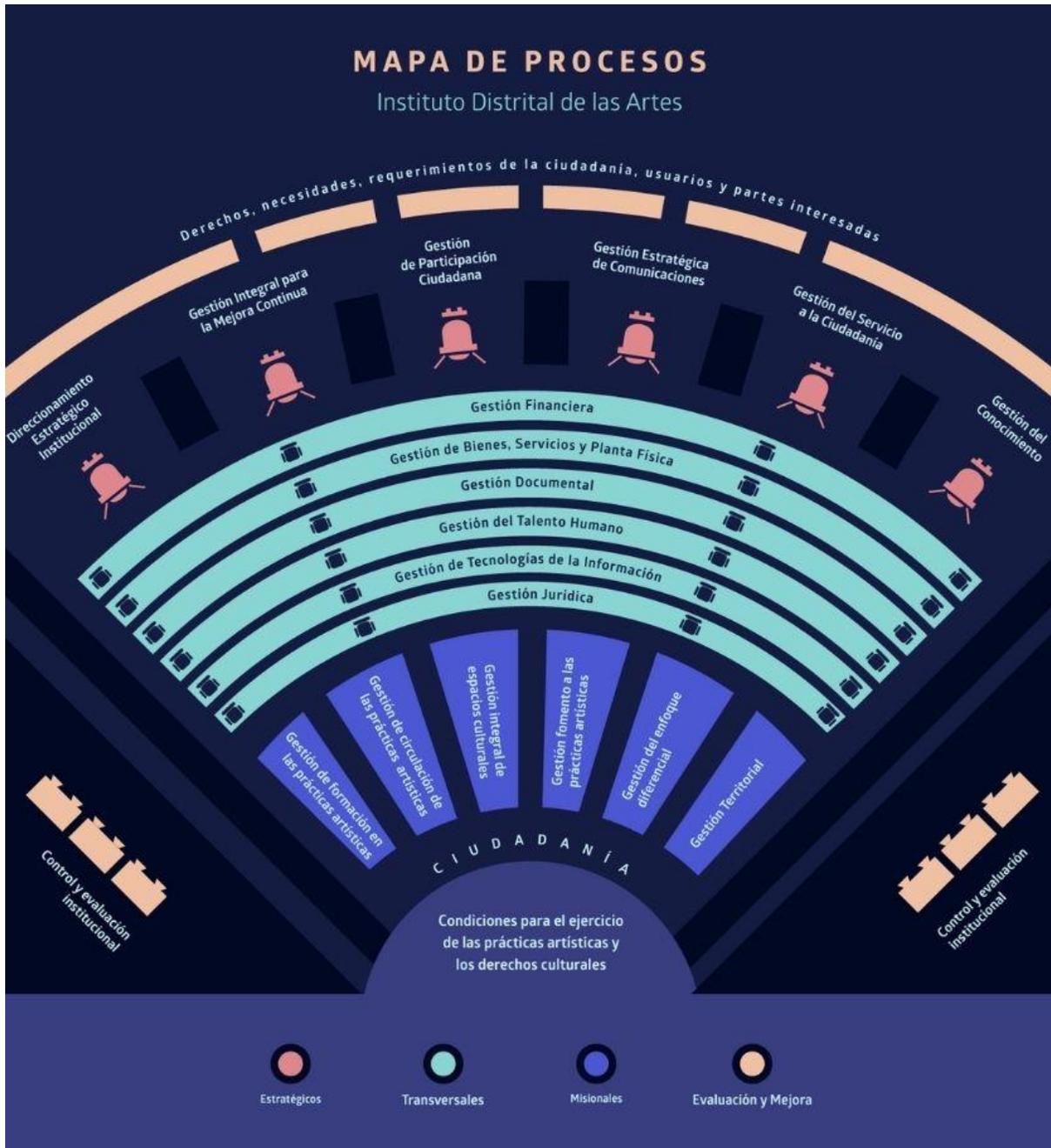
- Estructurar una línea estratégica a seguir teniendo en cuenta que los proyectos de TI parten de las necesidades de la entidad y el levantamiento de requerimientos, donde se aplica innovación con seguridad e interoperabilidad de acuerdo con los establecido en la metodología de desarrollo.
- Incorporar lineamientos de gestión de seguridad de la información a la infraestructura tecnológica del Idartes materializados a través de diferentes tipologías documentales.

Motivador	Fuente
Estrategia Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	Plan Nacional de Desarrollo
	Pacto por la Transformación Digital
	Plan TIC Nacional
Estrategia Sectorial	Estrategia de los Sectores productivos
	Plan TIC Territorial
	Validar en cultura interoperabilidad
Estrategia Institucional	Plan Estratégico Institucional
	Lineamientos y Políticas de Transformación Digital
	Política de Gobierno Digital
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Fecha: 18-01-2022
		Versión: 04
		Página: 14 de 105

## MODELO OPERATIVO

### Descripción de los procesos



Recuperado de <https://comunicarte.idartes.gov.co/SIG> 2021

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 15 de 105

### Alineación de TI con los procesos

Proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento
*Direccionamiento estratégico institucional *Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones *Gestión estratégica de comunicaciones *Gestión del servicio a la ciudadanía *Gestión del conocimiento *Gestión integral para la mejora continua *Control y evaluación institucional *Gestión formación en las prácticas artísticas *Gestión circulación de las prácticas artísticas *Gestión integral de espacios culturales *Gestión fomento a las prácticas artísticas *Gestión de participación y organización del sector artístico *Gestión jurídica *Gestión financiera *Gestión de bienes servicios y planta física *Gestión talento humano *Gestión documental	Apoyo	ORFEO	Parcial
*Gestión financiera (Procedimientos contables) *Gestión de bienes servicios y planta física *Gestión talento humano	Apoyo	SICAPITAL	Parcial
*Direccionamiento estratégico institucional *Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones *Gestión del servicio a la ciudadanía *Gestión del conocimiento *Control y evaluación institucional Gestión formación en las prácticas artísticas *Gestión circulación de las prácticas artísticas *Gestión integral de espacios culturales *Gestión fomento a las prácticas artísticas *Gestión de participación y organización del sector artístico *Gestión jurídica *Gestión financiera *Gestión de bienes servicios y planta física *Gestión talento humano	Estratégico	PANDORA	Parcial

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04 Página: 16 de 105

Proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento
*Gestión documental			
*Direccionamiento estratégico institucional *Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones *Gestión estratégica de comunicaciones *Gestión del servicio a la ciudadanía *Gestión del conocimiento *Gestión integral para la mejora continua *Control y evaluación institucional *Gestión formación en las prácticas artísticas *Gestión circulación de las prácticas artísticas *Gestión integral de espacios culturales *Gestión fomento a las prácticas artísticas *Gestión de participación y organización del sector artístico *Gestión jurídica *Gestión financiera *Gestión de bienes servicios y planta física *Gestión talento humano *Gestión documental	Misional	SIF	Parcial
*Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones	Apoyo	GLPI	Parcial
*Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones *Gestión circulación de las prácticas artísticas *Gestión fomento a las prácticas artísticas *Gestión jurídica *Gestión financiera	Apoyo	PUFA	Parcial

## SITUACIÓN ACTUAL

### Estrategia de TI

El Instituto Distrital de la Artes – IDARTES, en los últimos años ha crecido a pasos agigantados, consolidándose en el Distrito como una Entidad líder en la garantía de los derechos culturales, mediante la promoción de las artes, ampliando su capacidad de cobertura con los diferentes programas, proyectos e iniciativas dispuestas para la ciudadanía y diferentes actores en la ciudad, los cuales demandan un respaldo estratégico y apoyo de las Tecnologías de la Información, alineados con los componentes y propósitos de la Política de Gobierno Digital utilizando los habilitadores de Arquitectura, Seguridad y Privacidad y Servicios Ciudadanos Digitales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 17 de 105

De otra parte, el 2020 y durante el 2021 las dinámicas laborales fueron complejas de lo que muchos esperaban, el impacto causado por el coronavirus COVID-19 y sus variantes siguen azotando a nuestro país y la incertidumbre por las nuevas restricciones y la crisis económica está más latente que nunca. La Oficina de Planeación y Tecnologías de la Información entiende que son tiempos difíciles para los funcionarios y contratistas misionales y administrativos, quienes se han visto forzados a desarrollar capacidades en el manejo de tecnología que muchos no tenían entre sus facilidades.

En ese sentido, el equipo de tecnología viene prestando el acompañamiento necesario a fin de brindar las garantías suficientes para que las actividades propias del quehacer diario de todos los servidores públicos de la entidad se lleven a cabo de la manera más transparente.

De otra parte, y con el objetivo de fortalecer la infraestructura tecnológica sobre la que se soportan los servicios prestados por la Oficina, se requiere aunar esfuerzos presupuestales para actualizar dichas máquinas y robustecer este catálogo blindando a la Entidad ante situaciones contingentes como la que actualmente se afronta en un contexto global.

### Cultura inteligente

El Idartes desde la AOP-TI ha optado por fortalecer una cultura inteligente, la cual está enfocada en los datos como fuente de la información, la cual, una vez procesada, se logra convertir en conocimiento para las unidades de gestión.

Para lograr lo anterior, desde la OAP-TI se busca impulsar la gestión de datos como un factor necesario para que cada funcionario y contratista pueda adoptar la toma de decisiones basada en información. Lo anterior se convierte en un objetivo que requiere inversiones que permitan lograr un cambio cultural y por tanto es necesario fortalecer características como inmediatez, adaptación, analítica, comunicación y confianza entre otros.

La metodología para la implementación de una hoja de ruta nos lleva por definir una visión, incorporar nuevas y mejores tecnologías, realizar una interoperabilidad entre datos de los sistemas de información, realizar procesos de innovación y adopción para finalmente lograr la apropiación de la cultura.

### Lienzo estratégico Modelo de TI

SERVICIOS CLAVE	ACTIVIDADES CLAVE	PROPUESTA DE VALOR	RELACIONES CON EL CLIENTE	SEGMENTOS
<u>Estratégicos</u> Orfeo Koha Pandora	<u>Gestión de recursos tecnológicos</u> Hardware	<u>Disponibilidad de los recursos tecnológicos</u>	Apoyo y acompañamiento en	<u>Internos</u> Área Misional: Áreas de gestión formación en las



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 18 de 105

<p>Suma Si Capital Sistema Integrado De Formación Sif Sistema Atención Al Usuario Sistema De Invitaciones Públicas</p> <p><u>Interno</u> Servicio conectividad Servicios de Intranet Servicio de envío Masivo Servicio de soporte técnico Sistema De Contratación Sistema Caja Menor Convocatoria Planta Temporal Sistema Planeador</p> <p><u>Externo</u> Servicio VPN Servicios páginas Web Servicio de Formación en Línea Proveedores de servicios de comunicaciones</p>	<p>Comunicaciones Software Licenciamiento Almacenamiento Analítica de datos Seguridad de la Información</p> <p><u>Gestión de servicios tecnológicos</u> Mesa de servicios</p> <p><u>Gestión de sistemas de información</u> Gestión Misional Gestión Administrativa Gestión Documental Gestión de Contratación Interoperabilidad Georreferenciación misional</p>	<p>Creación de sistemas de información con base en desarrollos a la medida, que cumplan con las necesidades y requerimientos de las diferentes unidades de gestión de la entidad.</p> <p>Administración de Plataformas web, Sistemas de información, Comunicaciones y de seguridad de la información.</p> <p>Acompañamiento en la implementación de proyectos con fundamento tecnológico para las áreas misionales y de apoyo del Instituto.</p> <p>Cultura inteligente</p>	<p>la implementación y ejecución de los proyectos TI de las unidades de gestión, brindando un soporte para que el área de Tecnología realice una gestión a incidentes de tecnología, aprovisionamiento y seguridad requerido por el usuario final.</p> <p>Mantener los servicios tecnológicos y de operación TI en normal funcionamiento sobre los que se soporta la gestión.</p> <p>Relacionamiento con los usuarios para lograr una cocreación entre las necesidades de las unidades de gestión y las soluciones TI que se implementan en la entidad.</p>	<p>prácticas artísticas Áreas de gestión de circulación de las prácticas artísticas Áreas de gestión integral de espacios culturales Áreas de gestión fomento a las prácticas artísticas Áreas de gestión de participación y organización del sector artístico</p> <p>Área de Apoyo: Áreas de direccionamiento estratégico institucional Áreas de gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones Áreas de gestión Estratégica de Comunicaciones Áreas de gestión del servicio a la ciudadanía Áreas de gestión del conocimiento</p>
	<p><b>Recursos Clave</b></p> <p>Personal especializado TI Recursos humanos de apoyo TI Hardware</p>		<p><b>CANALES</b></p> <p>Comité Directivo Telefónico Correo electrónico Ticket o solicitud de servicio</p>	<p><u>Externo</u> Artistas Comunidad misional Sectorial Ciudadanía en general</p>

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Fecha: 18-01-2022
		Versión: 04
		Página: 19 de 105

	Software Presupuesto		Sistemas de información Entrevistas en presencialidad Formularios	
<b>ESTRUCTURA DE COSTOS</b>			<b>FUENTES DE INGRESOS</b>	
<u>Costos fijos</u> Licenciamiento y suscripción de software Mantenimiento de equipos Garantías de recursos tecnológicos Servicios especializados de terceros de Conectividad y almacenamiento Servicios públicos  <u>Costos variables</u> Iniciativas de proyectos de inversión tecnológica Contratación recurso humano TI Adquisición y renovación de Hardware y Software			Presupuesto para funcionamiento  Recursos de inversión de diferentes proyectos presupuestales	

### Misión TI

Para el 2024, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, será un referente en el desarrollo de planes y proyectos con enfoque tecnológico en Idartes, desde lo misional y administrativo, brindando soluciones que integren las tecnologías de la información, acompañándola en su proceso de ser la entidad líder en la gestión de las artes en la Ciudad a través la ejecución de las políticas públicas culturales y transformación social.

### Visión TI

Estructurar estrategias y soluciones de tecnologías de la información y las comunicaciones con innovación que permitan a Idartes garantizar el óptimo y correcto funcionamiento de los sistemas y servicios de cara a la ejecución de las políticas, proyectos, planes y programas de arte y cultura a nivel distrital que aporten a la construcción del desarrollo institucional.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 20 de 105

## Servicios de TI

Desde la Oficina asesora de planeación y sistemas de información se brindan servicios TI, en el entendido en que un servicio de operación es la realización de una función específica, bien definida y describe lo que espera recibir y qué respuesta retorna cuando es invocado, esto garantiza que se pueden usar por varios procesos de operación y otros servicios o incluso otros actores externos como artistas y comunidad.

Actualmente Idartes cuenta con servicios de TI definidos:

<b>Autor</b>	<b>Nombre del servicio</b>	<b>Descripción</b>
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Conectividad Internet	El servicio de Internet facilita al usuario, a través de la red de IDARTES, el envío y recepción de información desde y hacia fuera de la entidad, es decir acceder al Word Wide Web (www) a través de un navegador
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Correo electrónico	Servicio que permite a los usuarios de IDARTES enviar y recibir mensajes por medio de una cuenta de correo electrónico institucional.
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Conexión Inalámbrica WIFI	Servicio de conectividad inalámbrica para utilizar recursos de la LAN y navegación en internet.
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Soporte Técnico	Servicio de atención y gestión de incidentes técnicos incidentes técnicos y/o de software que se puedan presentar en la Entidad.
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Soporte sistema de información SI CAPITAL (ERP)	Soporte y mantenimiento a los módulos de presupuesto, terceros II, almacén, inventarios, pagos, tesorería, y contabilidad del sistema de información SI capital
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Sistema de gestión documental ORFEO	Servicio de Gestión Documental para la producción, gestión, consulta y conservación de los documentos oficiales de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 21 de 105

<b>Autor</b>	<b>Nombre del servicio</b>	<b>Descripción</b>
Subdirección de las Formación	Sistema integrado de formación (SIF)	Sistema integrado de formación dónde se almacena y administra toda la información generada por los programas de CREA y NIDOS
Área de Comunicaciones	Sitio web de la entidad	Sitios web de: Planetario de Bogotá, Cinemateca distrital, Comisión fílmica de Bogotá, Festival Rock al Parque, Festival Colombia al Parque, Festival Hip Hop al Parque, Festival Salsa al Parque, Festival Jazz al Parque, cuenta con un CMS personalizado con la capacidad de extender sus funcionalidades por medio de módulos desarrollados por la comunidad, también tiene la posibilidad de personalizar su presentación por medio de "temas" que permiten ajustar la GUI de la página. Permite también administrar los usuarios y sus accesos asignando roles con permisos determinados
Área de Comunicaciones	Intranet Comunicarte	La Intranet denominada Comunicarte es un CMS personalizado para la gestión interna de Idartes con la capacidad de extender sus funcionalidades por medio de módulos desarrollados por la comunidad, también tiene la posibilidad de personalizar su presentación por medio de "temas" que permiten ajustar la GUI de la página. Permite también administrar los usuarios y sus accesos asignando roles con permisos determinados
Área de Comunicaciones	Envío masivo de correos electrónicos	Administradores de sitios web de la entidad, hacen parte del equipo del área de comunicaciones del Instituto.
Área de Comunicaciones	Sistemas de información en línea	Administradores de sitios web de la entidad, hacen parte del equipo del área de comunicaciones del Instituto.
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Desarrollo a la medida	Brindar soluciones de requerimientos a necesidades misionales y administrativas de la entidad.
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Koha	Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de gestión bibliotecario de las Unidades Documentales existentes en el Idartes.

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 22 de 105

<b>Autor</b>	<b>Nombre del servicio</b>	<b>Descripción</b>
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Pandora	Servicio de registro y seguimiento de la gestión institucional y cumplimiento de metas.

Se ha definido el presente catálogo de servicios como parte de los instrumentos documentales de gestión de tecnologías de información en el Instituto distrital de las Artes - Idartes.

Se entiende por servicio de TI el conjunto de capacidades tecnológicas y/o profesionales que por sus características son percibidas por el usuario como un todo que soporta su actividad de negocio.

Para identificar los servicios TI se han recorrido los servicios de gestión de TI y los de soporte interno de todos los procesos internos identificando los elementos tecnológicos y capacidades profesionales que son competencia del grupo de Tecnología y Sistemas de la Información de OAP-TI.

Para simplificar el proceso, los servicios de gestión de TI se han estudiado en función de los canales por los que se prestan (presencial o virtual) ya que esto condiciona generalmente las tecnologías y elementos utilizados en el marco de las actualizaciones de la infraestructura tecnológica del Idartes y contemplando las necesidades que se han enmarcado con la Pandemia por Covid-19 y las dinámicas propias del retorno a la presencialidad.

Los servicios de TI están compuestos por agrupaciones lógicas basadas en criterios tales como la aportación de valor al cliente o la propia afinidad tecnológica de los componentes y sistemas, de los cuales se distinguen dos tipos:

- Servicios Tecnológicos: son aquellos cuya prestación se basa en capacidades técnicas proporcionadas fundamentalmente por componentes y sistemas tecnológicos (Internet, servicio de datos, infraestructura de seguridad, etc.)
- Servicios Profesionales: se componen de actividades de valor añadido que proporciona el personal de TI para asegurar la prestación del servicio de gestión (gestión logística, soporte a usuarios, desarrollo, formación, conceptos).

En ocasiones es conveniente disponer de un mayor grado de agregación, por lo que se ha definido el concepto de línea de servicio de TI como conjunto de servicios de TI con un objetivo común: acceso, comunicaciones.

El producto de esta etapa es el Catálogo de Servicios del Idartes el cual está definido de acuerdo con los siguientes grupos de servicios de TI o categorías:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 23 de 105

- Conectividad
- Comunicaciones
- Seguridad
- Fábrica de Software
- Soporte a infraestructura
- Sistemas de Información

Con base en las categorías anteriores se identificaron los siguientes servicios tecnológicos:

<b>Categoría</b>	<b>Servicios</b>
Conectividad	Internet Red LAN Red Wifi Conexión VPN
Comunicaciones	Intranet Correo Institucional Almacenamiento Institucional Chat Institucional Telefonía IP - pasar a conectividad Redes Sociales Institucionales Mesa de Ayuda Atención PQRSD
Seguridad	Control de dominio Seguridad Perimetral Video Vigilancia Zonas de Acceso Seguro Protección Antivirus Copias y respaldos
Fábrica de Software	Diagnóstico de soluciones Desarrollo de Software

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Fecha: 18-01-2022
		Versión: 04
		Página: 24 de 105

<b>Categoría</b>	<b>Servicios</b>
Soporte a infraestructura	Licenciamiento – Soporte Nivel 2 Servicios de Impresión – Soporte nivel 1 Servicios audiovisuales – Soporte nivel 1 Préstamo de equipos informáticos – nivel 1 Aprovisionamiento tecnológico de usuario final – nivel 1 y Aprovisionamiento equipos activos y servidores - nivel 2, así como, Soporte técnico – nivel 1 y Garantías y soporte externo – nivel 3
Sistemas de Información	Orfeo Koha Pandora Pufa Si Capital Sistema Integrado de Formación - SIF Sistema de Contratación Sistema Caja Menor Sistema Atención al Usuario Convocatoria Planta Temporal Sistema Planeador Sistema de Invitaciones Públicas

### **Caracterización de los servicios de TI**

A continuación, se relaciona la caracterización de los servicios de TI divididos en dos grandes grupos: Servicios tecnológicos y Sistemas de Información:

Para la caracterización se generó el documento de catálogo de servicios de TI el cual se puede consultar a través del link:

[https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/Doc\\_SIG/Catalogo%20de%20Servicios%20TI.pdf](https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/Doc_SIG/Catalogo%20de%20Servicios%20TI.pdf)

Una descripción formal y exhaustiva de los servicios de TI debe abordar al menos los siguientes aspectos clave:

- Descripción del servicio, responsable del soporte de servicio de TI, Usuarios del servicio de TI.
- El compendio de servicios de TI caracterizados constituye el Catálogo de Servicios de TI del Idartes.

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 25 de 105

## DEFINICIÓN DE MÉTRICAS

Se han contemplado cuatro tipos básicos de métricas de cara a monitorizar la prestación de servicios:

- Disponibilidad: Facultad del servicio de proporcionar la prestación requerida en condiciones convenientes.
- Capacidad: Es la posibilidad de ampliación de un servicio de TI con la infraestructura disponible.
- Calidad: Es la percepción que tiene el usuario de la bondad del servicio.
- Plazos/Tiempos: Grado de cumplimiento de los periodos de tiempo acordados.

Para cada servicio de TI prestado por IDARTES, se deben identificar cuáles son los aspectos más relevantes para medir de entre los cuatro anteriores y se debe definir métricas específicas en función de los componentes tecnológicos y tareas que lo conforman.

## Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

Las políticas y estándares para la gestión y Gobernabilidad de TI de Idartes son abordadas bajo la óptica de los dominios definidos en el modelo de Gobierno y Gestión contemplando la Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, seguridad de la información y el Uso y apropiación de las tecnologías. Estas políticas se encuentran publicadas en la Intranet (Comunicarte).

Nombre de la Política	Descripción
Política de Acceso a la Red Inalámbrica	El objetivo de la política es establecer estándares para el acceso a la red inalámbrica del Idartes sede Principal.
Políticas de Seguridad de la Información	El objetivo de la política es establecer estándares de seguridad informática que sirvan de base para la protección y aseguramiento de los activos tanto tecnológicos como de la información.
Copia y restauración de la Información	El procedimiento inicia con la identificación de la información y culmina con la copia o la restauración de la información, tanto de la sede Administrativa Principal, así como en los escenarios del Instituto y Centros CREA
Procedimiento de Mantenimiento y Desarrollo de Software	Establecer los lineamientos para el desarrollo y mantenimiento de los Sistemas de Información que permitan la mejora continua de las tareas en las diferentes áreas misionales y administrativas del Instituto Distrital de Artes (Idartes).
Incidentes de Seguridad de la Información	Gestionar el tratamiento y respuesta a incidentes que puedan comprometer la seguridad de la información

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04 Página: 26 de 105

Nombre de la Política	Descripción
Plan de Tratamiento de Riesgos	Establece los lineamientos para el tratamiento de riesgos de seguridad de la información
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Establecer, implementar y mantener un modelo de seguridad y privacidad de la información basado en la norma ISO 27001:2013
Política de desarrollo de software	Establecer las políticas aplicables a todo el ciclo de vida de desarrollo de software para el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, con el fin de regular y establecer el marco normativo interno frente a la gestión y desarrollo de software alineado al cumplimiento de la política de Gobierno Digital, expresada en el Decreto 1008 del 14 de junio de 2018
Protocolo para el modelamiento de Arquitectura de software	Este documento describe el paso a paso de las actividades relacionadas con el modelado de arquitecturas de software, el cual tiene como objetivo principal atender los requerimientos del MINTIC establecidos en el marco de referencia de arquitectura empresarial (MRAE) y hace parte de las acciones de mejora que se generaron en la última evaluación del FURAG en el año 2021.
Acuerdo de Niveles de Servicio TI	Acuerdo de Niveles de Servicio TI
Catálogo de Sistemas de Información	Catálogo de Sistemas de Información

### Tablero de control de TI

La oficina Asesora de planeación y tecnologías de la información estructura un tablero de indicadores de la estrategia de TI que permite tener una visión integral de los avances y resultados en el desarrollo de la Estrategia TI, donde se busca mostrar el tablero de indicadores de gestión de proyectos para reportar la ejecución de los proyectos de tecnología.

INDICADOR MAESTRO							
Indicador	Código	Tipo Indicador	Objetivo	Proceso	Clase	Subclase	Frecuencia
Gestión Plan estratégico	IND-GTI-003	EFICACIA	Medir el avance en la gestión de	Gestión de tecnologías	Gestión	Indicador de Gestión	Semestral

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>		Código: GTI-P-2
			Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>		Versión: 04 Página: 27 de 105

INDICADOR MAESTRO							
Indicador	Código	Tipo Indicador	Objetivo	Proceso	Clase	Subclase	Frecuencia
de tecnologías de la información			los proyectos del PETI	de la información			

Adicionalmente, se establecen ciertos indicadores específicos, agrupando por su naturaleza los proyectos establecidos en el presente Plan, los cuales serán medidos y se realizará su seguimiento a través de la plataforma de gestión institucional PANDORA.

INDICADORES							
Indicador	Código	Tipo Indicador	Objetivo	Proceso	Clase	Subclase	Frecuencia
Gestión de soporte técnico	IND-GTI-01	EFICIENCIA	Realizar seguimiento a gestión de soporte en la entidad	Gestión de tecnologías de la información	Gestión	Indicador de Gestión	Mensual
Seguridad Digital	IND-GTI-002	EFICACIA	Medir la efectividad de los controles y el nivel de madurez del MSPI	Gestión de tecnologías de la información	Gestión	Indicador de Gestión	Semestral
Desarrollo de software	IND-GTI	EFICACIA	Medir los avances en la gestión de proyectos de desarrollo	Gestión de tecnologías de la información	Gestión	Indicador de Gestión	Semestral

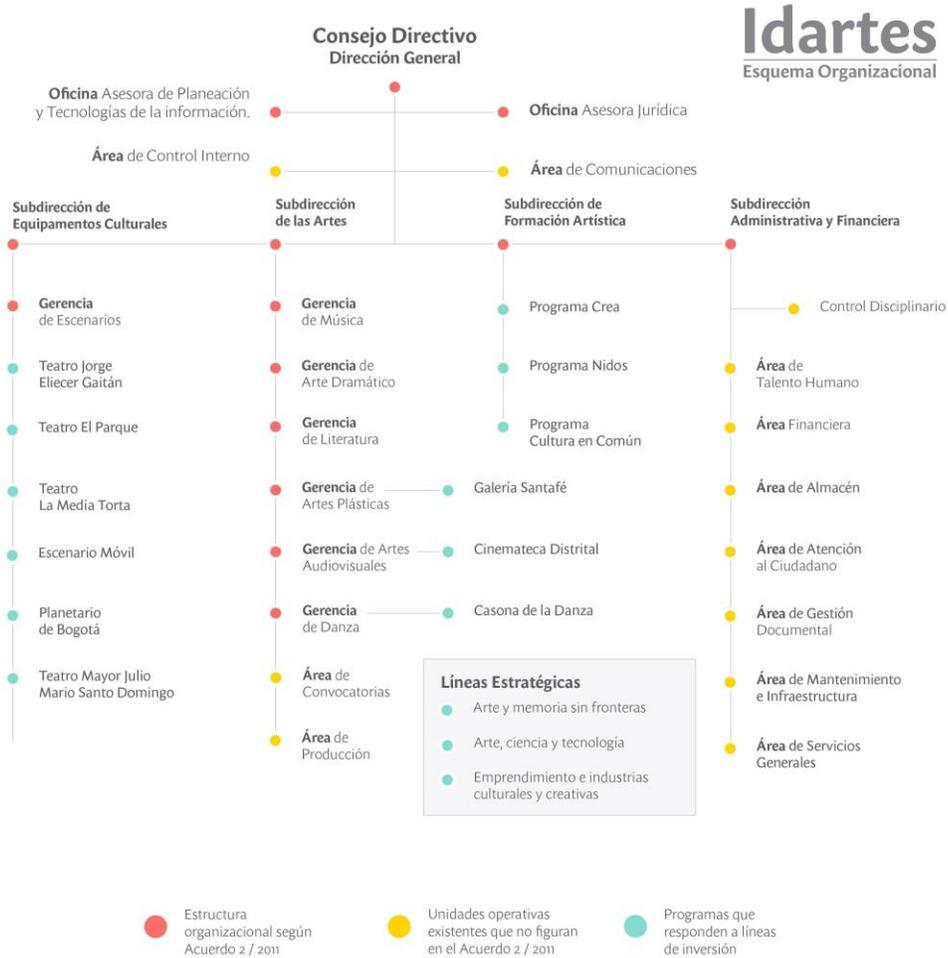
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>		Código: GTI-P-2
			Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>		Versión: 04
			Página: 28 de 105

INDICADORES							
Indicador	Código	Tipo Indicador	Objetivo	Proceso	Clase	Subclase	Frecuencia
Datos abiertos y analítica		EFICACIA	Medir los avances en la gestión de datos	Gestión de tecnologías de la información	Gestión	Indicador de Gestión	Semestral

## GOBIERNO DE TI

Conforme al Acuerdo 06 de septiembre 25 de 2020 "Por el cual se modifica las funciones de la estructura organizacional del Instituto Distrital de las Artes – Idartes", se estructura un modelo de gobierno TI basado en la cadena de Valor de TI (Proceso, Subprocesos, Procedimientos, Guías) y la estructura organizacional de la Oficina asesora de planeación y tecnologías de la información OAP-TI, que en el artículo 07, establece, para la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información como la dependencia encargada de asesorar a la Dirección General y las demás dependencias de la entidad en el encauce estratégico de su gestión y la implementación de las tecnologías de la información.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 29 de 105



## Modelo de Gobierno de TI

Cadena de Valor de TI		
Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC		
Tipo	Nombre	Descripción
Caracterización	Caracterización Gestión de	Fortalecer las estrategias de comunicación, difusión y divulgación de la oferta institucional y de otros agentes, a través de medios



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 30 de 105

**Cadena de Valor de TI**

**Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC**

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
	tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC	masivos, alternativos y comunitarios, para alcanzar y fidelizar los grupos de interés de la entidad
Procedimiento	Copia y restauración de la Información	Establecer los lineamientos para garantizar la disponibilidad, seguridad y confidencialidad de la información mediante el resguardo de la información digital considerada crítica por el IDARTES, así como la restauración de esta.
Procedimiento	Procedimiento de Mantenimiento y Desarrollo de Software	Establecer los lineamientos para el desarrollo y mantenimiento de los Sistemas de Información que permitan la mejora continua de las tareas en las diferentes áreas misionales y administrativas del Instituto Distrital de Artes (IDARTES).
Procedimiento	Incidentes de Seguridad de la Información	Establecer los lineamientos para el tratamiento y las medidas necesarias para gestionar posibles afectaciones a la seguridad de los datos logrando mitigar los riesgos y daños que se puedan causar a los activos de información del Idartes
Procedimiento	Administración Cuentas de Usuario	Gestionar y administrar las credenciales de autenticación de los diferentes perfiles de usuarios de los recursos tecnológicos para el desarrollo de sus funciones o actividades contractuales.
Procedimiento	Procedimiento para Soporte Técnico	Establecer las directrices para la gestión oportuna de solicitudes, incidencias y requerimientos de soporte técnico a la infraestructura tecnológica del instituto distrital de las artes
Instructivo	Gestión de Solicitudes Mesa de Ayuda GLPI	Presentar los pasos necesarios para la adecuada gestión y respuesta de las correspondientes solicitudes de soporte técnico efectuadas por los usuarios de la entidad a través del aplicativo de mesa de ayuda GLPI.
Instructivo	Instructivo Scrum para proyectos de desarrollo de software	Emitir un marco de trabajo para la correcta gestión de proyectos de desarrollo de software que será utilizado por los equipos de trabajo



**Cadena de Valor de TI**

**Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC**

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Guía	Gestión de Incidentes de Tecnología de la Información	El presente documento pretende diseñar una guía de gestión de incidentes que permita manejar adecuadamente los incidentes de seguridad de la información y manejo de evidencia digital en el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.
Guía	Instalación y Configuración de Estaciones de Usuario	Establecer estándares de seguridad informática que sirvan de base para la protección y aseguramiento de los activos tanto tecnológicos como de la información.
Guía	Guía de estilo y usabilidad para proyectos de software	Especificar los estándares y directrices establecidas para la optimización en la experiencia y satisfacción de los usuarios en el uso de los productos y/o proyectos de software desarrollados por el área de planeación y tecnología del Instituto Distrital de las Artes (IDARTES).
Guía	Guía de estándares para desarrollo de software	Especificar los estándares, herramientas y tecnologías establecidos por el área de planeación y tecnología del Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), para el desarrollo de productos y/o proyectos de software.
Guía	Guía de arquitectura hexagonal	Definir una arquitectura estándar para los desarrollos de IDARTES, que permita un completo desacople del lenguaje y framework utilizados
Guía	Guía de buenas prácticas para el desarrollo de software	Orientar a los equipos de desarrollo durante las fases de diseño y desarrollo de software.
Plan	Plan Estratégico de la Tecnología y las Comunicaciones - PETIC	Sustentar las estrategias y proyectos que permitan servir de apoyo al cumplimiento de los lineamientos de Arquitectura TI y Gobierno Digital.
Plan	Plan de Tratamiento de Riesgos	Establecer el plan de tratamiento de riesgos de la seguridad de la información.
Plan	Plan de Seguridad y	Establecer, implementar y mantener el modelo de seguridad y



**Cadena de Valor de TI**

**Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC**

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
	Privacidad de la Información	privacidad de la información alineado con la norma ISO 27001:2013 Política de seguridad digital y continuidad de la operación de Idartes
Plan	Plan de Contingencia en Tecnología de la Información	El presente documento pretende establecer el procedimiento que permita la recuperación de las actividades normales en el menor lapso de tiempo de la información y servicios informáticos.
Plan	Plan de Mantenimiento de Equipos	Realizar el mantenimiento a los equipos tecnológicos y determinar las condiciones de operación de estos y prevenir posibles daños, garantizando así su óptimo y continuo funcionamiento.
Formato	Formato Inicio de Proyecto de Software	Formato Inicio de Proyecto de Software
Formato	Formato de Reunión Diaria de Sprint	Formato de Reunión Diaria de Sprint
Formato	Formato de Levantamiento de Requerimientos Funcionales	Formato de Levantamiento de Requerimientos Funcionales
Formato	Casos de pruebas funcionales a software	Formato de levantamiento de casos de pruebas funcionales a software
Formato	Solicitud de desarrollo, actualización o mantenimiento de software y/o formularios	Formato de solicitud de desarrollo, actualización o mantenimiento de software y/o formularios
Formato	Levantamiento de requerimientos para servicios y/o bienes de TI	Levantamiento de requerimientos para servicios y/o bienes de TI



**Cadena de Valor de TI**

**Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC**

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Formato	Formulario de Despliegue para Proyectos de Software	Formulario de Despliegue para Proyectos de Software
Formato	Mantenimiento Equipos de Cómputo Crea	Formato para mantenimiento Equipos de Cómputo Crea
Formato	Planilla Mantenimientos Preventivos Crea	Formato de Planilla Mantenimientos Preventivos Crea
Formato	Planilla de Mantenimientos Preventivos Equipos de Computo	Formato de Planilla de Mantenimientos Preventivos Equipos de Computo
Formato	Formato Entrega de Equipos y Reasignación	Formato Entrega de Equipos y Reasignación
Formato	Hoja Vida Servidores	Formato de Hoja Vida Servidores
Formato	Compromiso del funcionario con las Políticas de Seguridad de la Información	Formato de Compromiso del funcionario con las Políticas de Seguridad de la Información
Formato	Bitácora Datacenter y Cuartos de Comunicaciones	Formato de Bitácora Datacenter y Cuartos de Comunicaciones
Formato	Bitácora de backup Crea	Formato de Bitácora de backup Crea
Formato	Seguimiento Canales Semanales	Formato de Seguimiento Canales Semanales



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 34 de 105

**Cadena de Valor de TI**

**Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC**

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Formato	Bitácora de ingreso centros cableado Crea	Formato de Bitácora de ingreso centros cableado Crea
Formato	Registro Fotográfico de Mantenimiento y Seguimiento a Elementos TIC	Formato de Registro Fotográfico de Mantenimiento y Seguimiento a Elementos TIC
Formato	Préstamo Interno de Elementos Tecnológicos	Formato de Préstamo Interno de Elementos Tecnológicos
Formato	Entrega de Credenciales Web	Formato de Entrega de Credenciales Web
Documento de apoyo a la gestión TIC	Cuadro de caracterización documental - Registro de activos de información	Cuadro de caracterización documental - Registro de activos de información
Documento de apoyo a la gestión TIC	Acuerdo Niveles de Servicio	Documento de Acuerdo Niveles de Servicio
Documento de apoyo a la gestión TIC	Declaración de aplicabilidad	Documento de declaración de aplicabilidad
Documento de apoyo a la gestión TIC	Política de Acceso a la Red Inalámbrica	Establecer estándares para el acceso a la red inalámbrica del Idartes sede Principal.
Documento de apoyo a la gestión TIC	Metodología Gestión de Riesgos	Este documento presenta la metodología de gestión de riesgos de los activos de información.

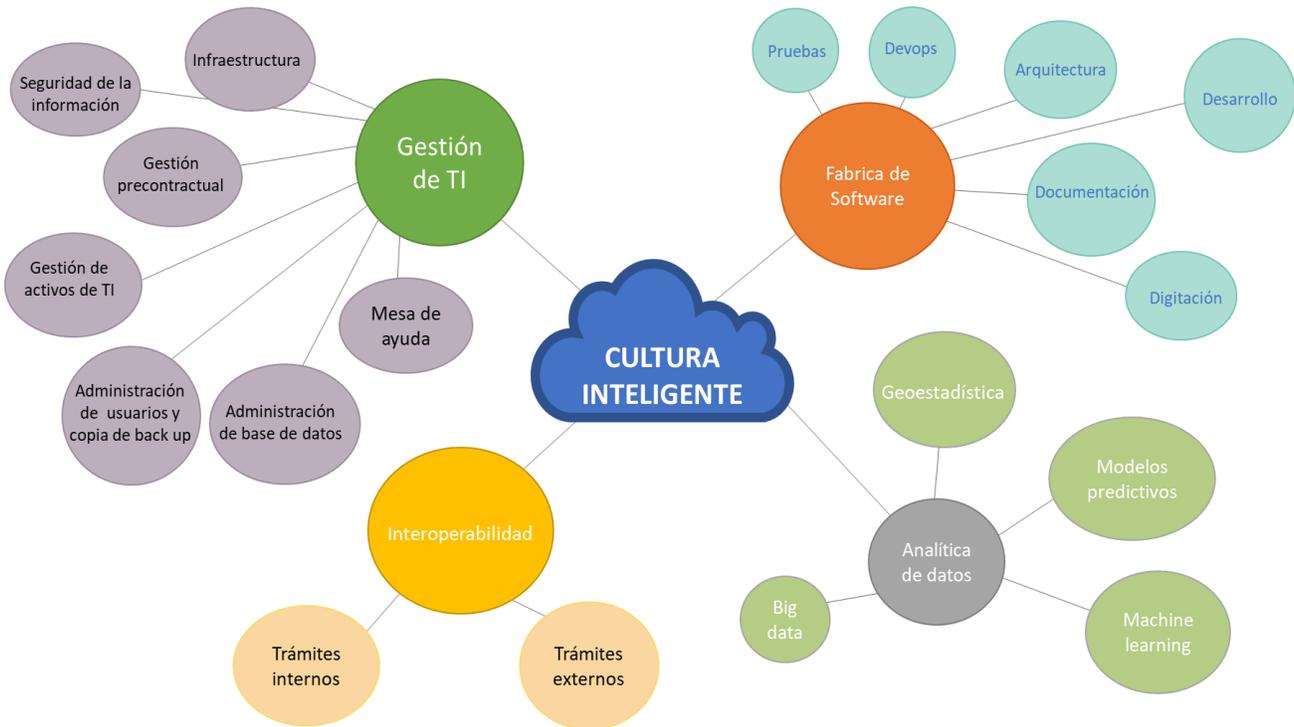
	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Fecha: 18-01-2022
		Versión: 04
		Página: 35 de 105

<b>Cadena de Valor de TI</b>		
<b>Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Documento de apoyo a la gestión TIC	Organización Interna de la Seguridad de la Información	El presente documento establece los roles y responsabilidades para la organización interna de la seguridad de la información del Instituto Distrital de las Artes — Idartes
Documento de apoyo a la gestión TIC	Protocolo Declaración de Aplicabilidad	Aplicar los controles de seguridad establecidos en el anexo A del estándar ISO/IEC 27001:2013 para el Instituto Distrital de las Artes - martes
Documento de apoyo a la gestión TIC	Anexo 1. Acuerdos de Niveles de Servicio del área de TIC	Documento de Acuerdos de Niveles de Servicio del área de TIC
Documento de apoyo a la gestión TIC	Protocolo Registro de funcionarios al Sistema Biométrico	Establecer un procedimiento para realizar
Documento de apoyo a la gestión TIC	Políticas de Seguridad de la Información	Establecer estándares de seguridad informática que sirvan de base para la protección y aseguramiento de los activos tanto tecnológicos como de la información.
Documento de apoyo a la gestión TIC	Protocolo de solicitud y consulta de las grabaciones de las cámaras del Circuito Cerrado de Televisión – CCTV	Establecer pautas y lineamientos para la atención a las solicitudes de consulta de los videos de cámaras de seguridad del circuito cerrado de televisión CCTV de Idartes.

Estos instrumentos documentales de apoyo a la gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones están sujetos a constante revisión y actualización por parte de la oficina asesora de planeación y tecnologías de la información.

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 36 de 105

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL TI



## Esquema de Gobierno de TI

En Idartes se han definido las siguientes Instancias de Decisión en materia de TI

Instancia	Descripción
Dirección	Alta gerencia y Direccionamiento estratégico Institucional
OAPTI	Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información - Definición de proyectos a ejecutar

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 37 de 105

## Gestión de Proyectos

En el marco de la ejecución y gestión de los proyectos TI el análisis financiero es un mecanismo para evaluar el comportamiento presupuestal y operativo del área de tecnología de la entidad, diagnosticando la situación actual y proyectando los eventos por venir y como consecuencia, se enfoca en lograr los objetivos estratégicos previamente definidos.

El presupuesto asignado para gestión de tecnologías ha venido aumentando de acuerdo con el desarrollo de nuevos proyectos con el correr de las vigencias, lo cual es evidenciado en el siguiente gráfico.



Asignación presupuestal para TI					
AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL POR AÑO	\$ 1.579.881.078	\$ 1.438.400.000	\$ 1.430.402.000	\$ 2.877.743.408	\$ 2.847.610.285

A continuación se muestra un comparativo de la asignación de presupuestos durante los cinco años anteriores de acuerdo con su categoría.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC

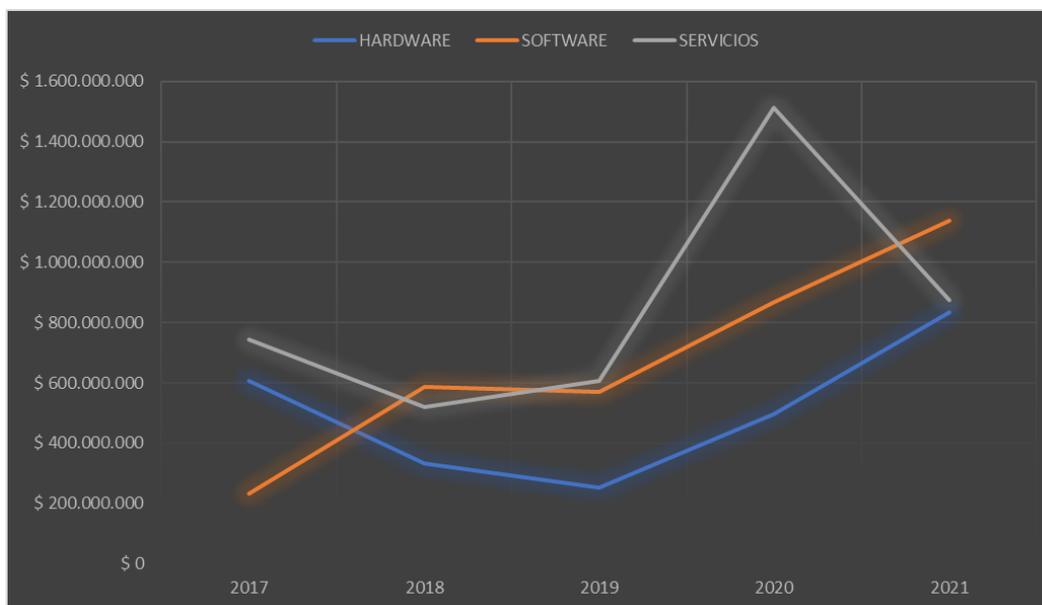
### PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 38 de 105



### Distribución del presupuesto para proyectos TI

CATEGORÍA	AÑO				
	2017	2018	2019	2020	2021
HARDWARE	\$ 605.158.484	\$ 332.200.000	\$ 253.000.000	\$ 498.004.576	\$ 832.459.833
SOFTWARE	\$ 232.000.000	\$ 587.200.000	\$ 571.600.000	\$ 866.819.391	\$ 1.139.733.569
SERVICIOS	\$ 742.722.594	\$ 519.000.000	\$ 605.802.000	\$ 1.512.919.441	\$ 875.416.883
TOTAL	\$ 1.579.881.078	\$ 1.438.400.000	\$ 1.430.402.000	\$ 2.877.743.408	\$ 2.847.610.285

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 39 de 105

Por otra parte, se muestra la distribución del presupuesto por fuente de financiamiento.



Presupuestos de Inversión y funcionamiento					
AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
Rubro De Inversión	\$ 556.917.680	\$ 500.000.000	\$ 623.323.000	\$ 2.016.913.240	\$ 2.158.041.162
Rubro De Funcionamiento	\$ 1.022.963.398	\$ 938.400.000	\$ 807.079.000	\$ 860.830.168	\$ 689.569.123
<b>TOTAL POR AÑO</b>	<b>\$ 1.579.881.078</b>	<b>\$ 1.438.400.000</b>	<b>\$ 1.430.402.000</b>	<b>\$ 2.877.743.408</b>	<b>\$ 2.847.610.285</b>

De acuerdo al presupuesto aprobado por la Secretaria Distrital de Hacienda en concordancia con los anteproyectos de inversión y funcionamiento, se cuenta con los siguientes montos para la gestión de los proyectos de TI para la presente vigencia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 40 de 105



<b>PRESUPUESTO TI 2022</b>	
<b>DESCRIPCIÓN RECURSO TI</b>	<b>PRESUPUESTO PROGRAMADO</b>
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	\$ 416.150.000
PRESUPUESTO DE PROYECTO 7902 - SAF	\$ 1.120.600.000
PRESUPUESTO DE PROYECTO 7619 - SFA	\$705.580.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.242.330.000</b>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Fecha: 18-01-2022
		Versión: 04
		Página: 41 de 105

Así las cosas, se actualizan los objetivos de los proyectos a ejecutar en este 2022 tomando como base lo realizado en la vigencia anterior.

<b>Mapa de ruta de los proyectos de TI</b>			
<b>ID</b>	<b>TIPO PROYECTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>
01	Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Aplicación del protocolo IPv6 en convivencia con IPv4 en la infraestructura del Idartes.	Implementar nuevos servicios de accesibilidad web a la ciudadanía a través de la infraestructura TI del Idartes.
02	Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Optimización de Mesa de Servicios e inventarios.	Mejorar la gestión de la mesa de servicios para brindar soluciones efectivas y oportunas de soporte a solicitudes, requerimientos de servicio, incidentes, problemas y cambios; incluyendo la gestión de inventarios hardware y software.
03	Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Fortalecer los esquemas de gestión y administración que permita mantener un esquema de políticas de seguridad consistentes, monitoreo, actualizaciones de la infraestructura de seguridad actual y esquemas de seguridad perimetral.	Generar confianza en el uso del entorno digital, propendiendo por el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en alineación con el habilitador transversal la seguridad y privacidad de la información, mediante el cual se definen de manera detallada la implementación de controles de seguridad físicos y lógicos como la plataforma de seguridad perimetral Firewall con el fin de asegurar de manera eficiente los trámites, servicios, sistemas de información del Idartes.
04	Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Robustecer la infraestructura de conectividad y servicios TI.	Responder a la dinámica misional conforme a las necesidades de conectividad de nuevas sedes, escenarios y CREA.
05	Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Proceso de renovación de Licenciamientos.	Adquirir las licencias necesarias para el funcionamiento de los diferentes programas, bases de datos, sitios WEB utilizados en la entidad y renovación de licenciamiento de Plataforma de correo electrónico.



Mapa de ruta de los proyectos de TI

ID	TIPO PROYECTO	NOMBRE	OBJETIVOS DEL PROYECTO
06	Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Gobierno abierto - Datos abiertos.	Publicar en plataformas de uso de datos abiertos como IDECA los conjuntos de datos, caracterización de usuarios y visor de datos para ponerlos a disposición de los ciudadanos para ser utilizados en analítica de datos.
07	Administración y mantenimiento desarrollos	Procesamiento y gestión de información interoperable.	Aumentar los procesos de Interoperabilidad de Sistemas de Información Misionales dentro del Idartes como BogData, Secop II, así como en el Sector, con la implementación de Single sign on, para consumo de datos en Gov.co; garantizando que la gestión de la información se realice bajo parámetros de seguridad y calidad.
08	Desarrollo SI Estratégico	Sistema Integrado de planeación y gestión - Pandora.	Consolidar el sistema de información como eje principal para el registro de la gestión institucional, seguimiento y control aumentando la eficiencia en el procesamiento de la información optimizando el desempeño institucional. Fortalecer la gestión realizada con los convenios formalizados para optimizar recursos y aportar valor a la información de las entidades.
09	Desarrollo de SI apoyo	Aplicativo de Gestión Contractual.	Poner a disposición de la entidad una aplicación para la etapa contractual implementando las diferentes modalidades de selección en etapa precontractual, siendo un reflejo de Secop en etapa contractual y adelantar allí la etapa postcontractual (pagos, suspensiones, adiciones y prórrogas), que permita la emisión de certificaciones.
10	Desarrollo de SI apoyo	Desarrollo de módulo para la Producción de eventos artísticos.	Desarrollar el módulo de producción de eventos artísticos para la gestión de pequeño, mediano y gran formato en el Pandora.
11	Desarrollo de SI apoyo	Participación de la academia en el Programa Distrital de Estímulos y Banco de Jurados.	Incrementar la participación de estudiantes, docentes e investigadores de instituciones de educación superior en el Programa Distrital de Estímulos y Banco de Jurados del Idartes.

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04 Página: 43 de 105

Mapa de ruta de los proyectos de TI			
ID	TIPO PROYECTO	NOMBRE	OBJETIVOS DEL PROYECTO
12	Desarrollo de SI apoyo	Herramienta de Información Geográfica.	Facilitar la identificación de la ejecución de actividades, artistas, centros de cultura, equipamientos culturales y demás información relevante al sector artístico y cultural en el marco de una distribución territorial a través de una plataforma georreferenciada. Construcción de un geo visor propio a través de la autonomía en la administración de información geográfica.
13	Desarrollo de SI apoyo	Sistema de Información Misional - Ágora.	Contar con un sistema de información misional que se convierta en fuente única de datos útiles como argumento y soporte para la toma de decisiones de la alta dirección, así como un enlace en dos direcciones entre la ciudadanía y los artistas. Realizar el lanzamiento de la plataforma web y la APP.
14	Formulación de proyecto de desarrollo de SI de apoyo	Sistema de Información SGDEA.	Modernizar el SGDEA de la entidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos funcionales y no funcionales que regulan la gestión de documentos electrónicos en Colombia.
15	Desarrollo de SI misional	Sistema de Información Misional - SIM	

### INICIATIVAS ESTRATÉGICAS - PROYECTOS TI

<b>Nombre del proyecto No. 1</b>
Aplicación del protocolo IPv6 en convivencia con IPv4 en la infraestructura del Idartes.
<b>Objetivo</b>
Implementar nuevos servicios de accesibilidad web a la ciudadanía a través de la infraestructura TI del Idartes.
<b>Descripción del proyecto</b>

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04 Página: 44 de 105

Conforme a los lineamientos emitidos por el MinTic se realizó en la vigencia anterior la transición al protocolo de conectividad IPv6 teniendo en cuenta los requerimientos de direccionamiento y conectividad de la entidad, para avanzar en esta vigencia en la implementación de la tecnología IPv6 en los nuevos servicios TI en coexistencia con el IPv4.

**Dominio**

Estrategia TI

**Entregables del proyecto**

Diagnóstico para servicios web con IPV6 y pruebas de configuración de servicios y sistemas de información  
 Gestión de asignación de direccionamiento 4A en servicios web

**Nombre del proyecto No. 2**

Optimización de Mesa de Servicios e inventarios.

**Objetivo**

Mejorar la gestión de la mesa de servicios para brindar soluciones efectivas y oportunas de soporte a solicitudes, requerimientos de servicio, incidentes, problemas y cambios; incluyendo la gestión de inventarios hardware y software.

**Descripción del proyecto**

Responder de manera eficiente a las solicitudes de servicios tecnológicos, lo cual es responsabilidad de la Oficina asesora de planeación y tecnologías de la información. Para ello, es necesario contar con un equipo de técnicos que adelanten los mantenimientos correspondientes en diferentes sedes de la entidad. Así mismo, se requiere implementar un servidor para gestionar una solución de mesa de servicio, en un entorno web, engranado con las ANS definidas para generar, administrar y monitorear todos los casos teniendo en cuenta las mejores prácticas de ITIL, con el fin de gestionar diversos procesos de la entidad, a través de una misma consola y brindar soporte a diferentes tipos de casos como: solicitudes, requerimientos de servicio, incidentes, problemas y cambios; incluyendo la gestión de inventarios hardware y software.

**Dominio**

Gobierno TI

**Entregables del proyecto**

Diagnóstico y pruebas para implementación de servidor GLPI  
 Servidor web de gestión de mesa de servicios TI

**Nombre del proyecto No. 3**

Fortalecer los esquemas de gestión y administración que permita mantener un esquema de políticas de seguridad

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Fecha: 18-01-2022
		Versión: 04
		Página: 45 de 105

consistentes, monitoreo, actualizaciones de la infraestructura de seguridad actual y esquemas de seguridad perimetral.

### Objetivo

Promover lineamientos, planes, programas y proyectos en el uso y apropiación de las TIC para generar confianza en el uso del entorno digital con un habilitador transversal a la seguridad y privacidad de la información, con el fin de asegurar de manera eficiente los trámites, servicios, sistemas de información y plataforma tecnológica del Idartes

### Descripción del proyecto

Implementar controles físicos y lógicos e instrumentos documentales que establezcan lineamientos y estándares para fortalecer el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, la gestión de riesgos de seguridad de la Información y la gestión de los incidentes de seguridad digital, estableciendo directrices y estándares en pro de fortalecer la estrategia de seguridad digital del Idartes.

### Dominio

Seguridad de la información

### Entregables del proyecto

Instrumentos documentales, planes y política para Seguridad Digital de la Entidad

### Nombre del proyecto No. 4

Robustecer la infraestructura de conectividad y servicios TI.

### Objetivo

Responder con mayor eficacia a la dinámica misional de la Entidad conforme a las necesidades de conectividad e infraestructura TI en sedes, escenarios y CREA.

### Descripción del proyecto

- Robustecer los servicios de conectividad del Idartes, sus escenarios y centros CREA mediante la adquisición y renovación de los canales dedicados de internet necesarios para la interconectividad entre sedes y acceso a internet según necesidades de la entidad.
- Implementar elementos activos y pasivos de red MAN y LAN, así como Servidores, almacenamiento central y de red para dar suficiente soporte a los crecientes requerimientos de los Sistemas de información, dependencias y usuarios del Idartes.

### Dominio

Estrategia TI

### Entregables del proyecto

Diagnósticos del estado actual evidenciando la necesidad para la implementación  
Adquisición y/o renovación de los servicios de conectividad.

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04 Página: 46 de 105

Pruebas de funcionamiento y puesta en marcha de los elementos en la nueva infraestructura  
Ambientes separados para desarrollo seguro y producción

### Nombre del proyecto No. 5

Proceso de renovación de Licenciamientos.

#### Objetivo

Adquirir las licencias necesarias para el funcionamiento de los diferentes programas, bases de datos, sitios WEB utilizados en la entidad y renovación de licenciamiento de Plataforma de correo electrónico.

#### Descripción del proyecto

Realizar el levantamiento de requerimientos de software y el estudio de mercado para la posterior adquisición de la actualización de suscripción y renovación de licenciamiento asociados a los servicios y sistemas TI de acuerdo con las necesidades de las diferentes entidades de la Entidad.

#### Dominio

Servicios Tecnológicos

#### Entregables del proyecto

Licenciamiento de Base Datos  
 Licenciamiento de Adobe Creative Cloud  
 Licenciamiento de Antivirus y Firewall  
 Licenciamiento para desarrollo de software y repositorios  
 Licenciamiento Windows equipos y servidores  
 Licencias de Buzones de correo  
 Suscripción de software de georreferenciación

### Nombre del proyecto No. 6

Gobierno abierto - Datos abiertos.

#### Objetivo

Poner a disposición de los ciudadanos conjuntos de datos para ser utilizados de diferentes maneras, según su interés.

#### Descripción del proyecto

Desarrollar los procesos determinados por la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información para compartir información pertinente, estructurada y de calidad a los ciudadanos interesados en generar informes, reportes, estadísticas, investigaciones, control social, oportunidades de negocio, entre otros temas conforme a lo establecido en la política de Gobierno abierto definida por el MinTic.

#### Dominio

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Fecha: 18-01-2022
		Versión: 04
		Página: 47 de 105

Estrategia TI

**Entregables del proyecto**

Plan de apertura, que incluya la identificación, el análisis y la priorización de datos emitidos en la Entidad  
 Documentación, estructuración y publicación  
 Documento de publicación y promoción de datos  
 Documento de monitoreo de calidad y uso

**Nombre del proyecto No. 7**

Procesamiento y gestión de información interoperable.

**Objetivo**

Facilitar el intercambio seguro y eficiente de información entre los diferentes sistemas de información al interior de la entidad y hacia el sector conforme a lineamientos que permitan agilizar trámites y servicios de cara a la ciudadanía.

**Descripción del proyecto**

Apropiar mecanismos basados en estándares y lineamientos emitidos por MinTic, para intercambiar información y conocimiento entre los sistemas de información de la entidad y demás entidades del sector, a través de herramienta TI para facilitar la entrega de servicios digitales a ciudadanos, empresas y a otras entidades, mediante el intercambio de datos.

**Dominio**

Sistemas de Información

**Entregables del proyecto**

Documento de diagnóstico de interoperabilidad en los sistemas de información de la Entidad  
 Documento de metodología y diseño  
 Documento de pruebas e implementación

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04 Página: 48 de 105

<b>Nombre del proyecto No. 8</b>
Sistema Integrado de planeación y gestión - Pandora.
<b>Objetivo</b>
Mejorar la eficiencia en los procesos de procesamiento de la información producida por las unidades de gestión misionales y operativas, con el propósito de medir el desempeño institucional.
<b>Descripción del proyecto</b>
Se pretende dar continuidad al desarrollo actualización y mantenimiento de los módulos alojados en Pandora consolidando la información con el objetivo mejorar la recolección y procesamiento de la información institucional, facilitando el acceso de información confiable, de calidad, útil y de fuente única hacia los grupos de valor de la entidad.
<b>Dominio</b>
Estrategia TI
<b>Entregables del proyecto</b>
Actualización módulo Paz y Salvos Actualización módulo de Informe de pago Actualización módulo de certificación contractual Actualización modulo SIG Actualización módulo de Indicadores Actualización módulo de planeación presupuestal (solicitud de modificación a PAA) Actualización módulo de proyectos de inversión (Formulación de proyectos - cadena de valor) Actualización módulos de administrador (seguridad, SSO, auditoría y gestión de cargos)

<b>Nombre del proyecto No. 9</b>
Aplicativo de Gestión Contractual.
<b>Objetivo</b>
Poner a disposición de la entidad una aplicación para la etapa contractual implementando las diferentes modalidades de selección en etapa precontractual, siendo un reflejo de Secop en etapa contractual y adelantar allí la etapa postcontractual (pagos, suspensiones, adiciones y prórrogas), que permita la emisión de certificaciones.
<b>Descripción del proyecto</b>
Herramienta tecnológica para la gestión de la información contractual del Idartes conforme a los nuevos requerimientos y lineamientos en materia de contratación estatal.
<b>Dominio</b>

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Fecha: 18-01-2022
		Versión: 04
		Página: 49 de 105

Sistemas de Información

**Entregables del proyecto**

Módulos de Aplicación web para la gestión precontractual, contractual y postcontractual incorporando nuevas modalidades de contratación los cuales incluyen la gestión de los documentos por cada etapa.

**Nombre del proyecto No. 10**

Desarrollo de módulo para la Producción de eventos artísticos.

**Objetivo**

Poner a disposición de la entidad una aplicación para la gestión de producción de eventos artísticos

**Descripción del proyecto**

Gestión solicitud de trámites para la producción de eventos artísticos

**Dominio**

Estrategia TI

**Entregables del proyecto**

Módulo de solicitudes de trámites para producción de eventos artísticos  
Formularios de cada módulo.

**Nombre del proyecto No. 11**

Participación de la academia en el Programa Distrital de Estímulos y Banco de Jurados.

**Objetivo**

Incrementar la participación de estudiantes, docentes e investigadores de instituciones de educación superior en el Programa Distrital de Estímulos y Banco de Jurados del Idartes.

**Descripción del proyecto**

Con el propósito de extender redes permanentes que posibiliten la ampliación y participación de estudiantes, docentes e investigadores de instituciones de educación superior en el Programa Distrital de Estímulos y Banco de Jurados, se requiere adelantar un desarrollo que facilite la difusión del portafolio y permita acceder fácilmente a la aplicación de inscripción a la oferta de becas, premios, pasantías y residencias, así como el registro de hojas de vida al Banco de Jurados del Idartes.

**Dominio**

Uso y apropiación TI

**Entregables del proyecto**

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04 Página: 50 de 105

herramienta tecnológica para la participación de la academia en el Programa Distrital de Estímulos y Banco de Jurados

<b>Nombre del proyecto No. 12</b>
Herramienta de Información Geográfica.
<b>Objetivo</b>
Facilitar la identificación de la ejecución de actividades, artistas, centros de cultura, equipamientos culturales y demás información relevante al sector artístico y cultural en el marco de una distribución territorial a través de una plataforma georreferenciada. Construcción de un geo visor propio a través de la autonomía en la administración de información geográfica.
<b>Descripción del proyecto</b>
Facilitar la identificación y territorialización de los servicios ofertados por el Idartes
<b>Dominio</b>
Uso y apropiación TI
<b>Entregables del proyecto</b>
Una Herramienta de Información Geográfica de Idartes - HIG Construcción de un geo visor

<b>Nombre del proyecto No. 13</b>
Sistema de Información Misional - Ágora.
<b>Objetivo</b>
Contar con un sistema de información misional que se convierta en fuente única de datos útiles como argumento y soporte para la toma de decisiones de la alta dirección, así como un enlace en dos direcciones entre la ciudadanía y los artistas. Realizar el lanzamiento de la plataforma web y la APP.
<b>Descripción del proyecto</b>
Implementación de un sistema de gestión de las actividades propias de la misionalidad de Idartes
<b>Dominio</b>
Uso y apropiación TI
<b>Entregables del proyecto</b>
Una herramienta tecnológica para soportar los procesos misionales y de apoyo en el Idartes, ya que es importante contar con un sistema de información misional que se convierta en fuente única de datos útiles para apoyar o

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Fecha: 18-01-2022
		Versión: 04
		Página: 51 de 105

argumentar las decisiones de la alta dirección.

Una plataforma web

Desarrollo de una APP.

<b>Nombre del proyecto No. 14</b>
Sistema de información SGDEA del IDARTES
<b>Objetivo</b>
Modernizar el SGDEA de la entidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos funcionales y no funcionales que regulan la gestión de documentos electrónicos en Colombia.
<b>Descripción del proyecto</b>
Como resultado de la aplicación del modelo de madurez del SGDEA, se determinó la necesidad de potenciar algunos servicios funcionales y requisitos no funcionales para asegurar no solo el cumplimiento de las disposiciones técnicas y legales en relación con la gestión de documentos electrónicos, sino garantizar que el SGDEA tenga la capacidad de soportar la escalabilidad y necesidad de integración con otros sistemas de información de la entidad.
<b>Dominio</b>
Uso y apropiación TI
<b>Entregables del proyecto</b>
Documento de Propuesta de modernización de SGDEA Levantamiento de Historias de usuario Construcción de diagramas de flujo Arquitectura física de requerimientos de TI

## GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Idartes en este ámbito estructura una visión general del estado de la planeación y gobierno de los componentes de información: datos, servicios de información y flujos de información.

### Planeación y Gobierno de la gestión de Información

Mediante la gestión de información define el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma. Permitiendo que la información sea un agente transformador y sea confiable de calidad.

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 52 de 105

Se han establecido políticas de seguridad de la información para gestionar, controlar, proteger y asegurar los activos tanto tecnológicos como de la información.

Con el fin de realizar un diagnóstico y seguimiento de la arquitectura de la información se tienen en cuenta las directrices impartidas por la alta consejería TIC y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC en el marco de la Estrategia de Gobierno Digital se realizó las siguientes acciones:

- Levantamiento de los activos de información de tecnología de la información.
- Identificación, evaluación y tratamiento de riesgos de la seguridad de la información.

### **Arquitectura de Información**

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI, es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI alineada con los objetivos estratégicos de la organización. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución y es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica de TI y se plantea bajo los aspectos descritos en el desarrollo de este numeral.

De otra parte, la entidad cuenta con un recurso humano con gran talento que le ha permitido avanzar sustancialmente en el desarrollo de herramientas de software, es por eso que hoy se cuenta con varios sistemas de información que generan valor a los diferentes procesos administrativos y misionales de la entidad.

Conforme se avanza en la obtención de las diferentes metas trazadas dentro de Oficina Asesora de planeación y Tecnologías de la información referente a software, se hace necesario buscar la forma de estandarizar la organización de los proyectos, teniendo como objetivos que sean lo más flexibles, reutilizables, fácil de extender en el tiempo y que en caso de que los proyectos de software se hereden a otros responsables cuenten con la base organizacional para poder administrarlos y modificarlos.

### **Diseño de Componentes de información**

La arquitectura de información o arquitectura de datos como es llamada en otros marcos de referencia de arquitectura empresarial, integra modelos, políticas y reglas que rigen qué datos serán recopilados, cómo serán almacenados, ordenados y puestos en uso mediante determinada infraestructura tecnológica, por medio de estas actividades Idartes podrá organizar su información, identificar fuentes de datos, describe la estructura de los datos físicos y lógicos de la organización. Se entiende entonces el proceso para definir una arquitectura de información con el fin de mejorar la gestión de la información, la calidad, oportunidad y transparencia de la información y los datos, mejorar el uso estratégico de la información, proyectar nuevos servicios de información, entre otros beneficios para Idartes.

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 53 de 105

## Análisis y aprovechamiento de los componentes de información

Respecto al análisis que se ha realizado en el Idartes, se han identificado los siguientes componentes como factores de impacto para la gestión misional y operativa de Idartes:

Datos	Entendido como una representación simbólica de una característica particular de un elemento o situación, que pertenece a un modelo de una realidad, contemplando que tiene un tipo (por ejemplo numérico, cadena de caracteres o lógico) que determina el conjunto de valores que el dato puede tomar. En el contexto informático, los datos se almacenan, procesan y transmiten usando medios electrónicos, constituyendo los elementos primarios de los sistemas de información.
Estructura de datos	Referenciando los datos, son números, letras o símbolos que escriben objetos, condiciones o situaciones. Son el conjunto básico de hechos referentes a una persona, cosa o transacción de interés para distintos objetivos, entre los cuales se encuentra la toma de decisiones. Ejemplo de datos: Cédula, nombre, dirección, nombre de un trámite, los cuales tiene un tipo, por ejemplo, cédula es de tipo numérico, nombre es de tipo carácter.
Información	Entendido como un conjunto de datos organizados y procesados que tienen un significado, relevancia, propósito y contexto, que resulta útil para que los usuarios finales, ejecutan de manera apropiada su proceso de negocio y pueda tomar decisiones, con esta información, el Idartes puede evidenciar las actuaciones, generando un documento, un listado de contratistas o funcionarios, la satisfacción de usuarios frente a un servicio, indicadores del entorno se consideran ejemplos de información y deben ser gestionados como tal.
Servicios de Información	Analizado como la integración de actividades que busca satisfacer las necesidades de información de uno o más grupos de interés. Los servicios de información son las diferentes formas de brindar acceso a la información, un servicio de información se describe a través de un contrato funcional, que recibe como entrada y qué produce como salida, y un conjunto de acuerdos de servicio que se deben cumplir
Flujos de Información	Entendido como la descripción explícita de la interacción entre proveedores de información y consumidores de información, con un patrón repetible de invocación definido por parte de la entidad. Puede incorporar servicios de información, datos e información, cada información tiene asociado un flujo.

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 54 de 105

### Calidad y Seguridad de los componentes de información

Conforme a los componentes identificados y el análisis realizado se requiere contemplar unas estructuras de calidad y seguridad para aplicarlos a los componentes y dar robustez a la arquitectura de la información.

Atributo	Consecutivo o código interno asignado por la entidad al registro de información
Información	Nombre de la información o activo de información
Descripción	Es una breve descripción que hace referencia el activo de información o información.
Área Responsable	Corresponde al área, dependencia o unidad de la entidad responsable de la custodia o control de la información, para efectos de permitir su acceso.
Productor (fuente oficial)	Nombre de la entidad externa o área interna que tiene como responsabilidad oficial, generar o producir dicha información
Clasificación	Clasificación de acuerdo con la Ley 1712 de 2014. Esta puede ser pública, pública clasificada, pública reservada
Tipo de Información	Se refiere a si la unidad de información está disponible en formato estructurado, semiestructurado y no estructurado
Frecuencia de Generación	Identifica la frecuencia con que se genera la información, de acuerdo con su naturaleza y a la normativa aplicable
Soporte	Establece el mecanismo en el cual está soportado la información: documento físico, medio electrónico o por algún otro tipo de formato audiovisual entre otros. (Físico-análogo o digital- electrónico).
Formato	Identifica la forma, tamaño o modo en la que se presenta la información o se permite su visualización o consulta, tales como: hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto
Datos Abiertos	Este atributo sólo es utilizado si la respuesta en el atributo de Datos Abiertos es SI. Corresponde al tipo de clasificación temática, tales como: Agrícola y pesquera, Ambiental, Científica, Cultural, Económica y Comercial, Geográfica, Política, Sistema Legal, Social, Transporte y Tráfico y demás que sean identificados.
Cobertura Geográfica	Este atributo sólo es utilizado si la respuesta en el atributo de Datos Abiertos es SI. Hace referencia a la zona o área geográfica a la que corresponden los datos.

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 55 de 105

La construcción de una buena arquitectura de software impacta positivamente sobre su capacidad de satisfacer las necesidades de las partes interesadas. Cada característica de esta arquitectura (atributos de calidad) es una propiedad medible del sistema que permite evaluar aspectos de calidad tales como la disponibilidad, capacidad de mantenimiento, eficiencia, funcionalidad, seguridad, usabilidad, escalabilidad, facilidad de pruebas, despliegue y desarrollo.

Los anteriormente mencionados corresponden a los propuestos por el IDARTES para la construcción de todos sus productos de software. De esta manera la entidad busca lograr de manera ordenada, estructurada, eficiente y segura, que sus aplicaciones y sus diferentes integraciones, minimicen los riesgos relacionados a la calidad, costos, tiempo y alcance, aumentando así la capacidad de aceptación del sistema por parte del usuario.

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En este apartado Idartes cuenta con un inventario de sistemas de información relacionando por cada aplicación un pequeño conjunto de datos funcionales, técnicos y de gestión, lo cual permite identificar aspectos claves de las aplicaciones conllevando a tomar decisiones ágiles sobre la arquitectura de sistemas de información estructurada.

### Catálogo de los Sistemas de Información

ID SI	Nombre Sistema	Sigla	Descripción del Sistema	Categoría
SI-01	Sistema de gestión documental	ORFEO	Sistema apropiado y modificado para realizar la gestión documental al interior de la entidad que permite automatizar los procesos de producción, gestión, consulta y conservación de los documentos de la entidad, clasificados según las Tablas de Retención Documental	Apoyo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 56 de 105

ID SI	Nombre Sistema	Sigla	Descripción del Sistema	Categoría
SI-02	Sistema de gestión de bibliotecas	KOHA	Sistema de información apropiado y ajustado para realizar la gestión de las bibliotecas al interior de la entidad	Apoyo
SI-03	Sistema de gestión misional	PANDORA	Sistema de Información Institucional, permite la automatización de procesos dentro de la Entidad, como paz y salvo, inventario, seguimiento de proyectos de inversión y presupuesto.	Estratégico
SI-04	Sistema de gestión del permiso unificado para filmaciones audiovisuales	SUMA	Sistema diseñado para realizar la gestión del permiso unificado para filmaciones audiovisuales	Apoyo
SI-05		SI CAPITAL	Sistema Si-capital es un ERP desarrollado por la Secretaria Distrital de Hacienda y está conformado por los módulos de presupuesto, terceros II, almacén, inventarios, pagos, tesorería y contabilidad.	Estratégico



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 57 de 105

<b>ID SI</b>	<b>Nombre Sistema</b>	<b>Sigla</b>	<b>Descripción del Sistema</b>	<b>Categoría</b>
SI-06		SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN SIF	sistema integrado de formación donde se consolida toda la información generada por los programas CREA y NIDOS, en este sistema se registran la información de los beneficiarios de cada programa, registros de asistencia, evaluación pedagógica, eventos de circulación, seguimiento a organizaciones, gestión de infraestructura, trámite y gestión de informes de pago de contratistas.	Misional
SI-07	Sistema de Contratación	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Sistema para gestión de documentos de la fase precontractual de la contratación directa de la Entidad	Apoyo
SI-08	Sistema de Caja Menor	Sistema Caja Menor	Sistema para gestión de las solicitudes de la Caja Menor de la Entidad	Apoyo
SI-09	Sistema de Atención al usuario	Sistema Atención al Usuario	Sistema para gestión de registro de visitas y/o contactos del ciudadano hacia la Entidad en el entorno digital.	Apoyo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>		Código: GTI-P-2
			Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>		Versión: 04
			Página: 58 de 105

ID SI	Nombre Sistema	Sigla	Descripción del Sistema	Categoría
SI-10	Sistema de convocatorias para planta temporal	Convocatoria Planta temporal	Sistema para gestión de actividades de selección de los candidatos a formar parte de la planta temporal que ofrece la Entidad en diferentes convocatorias	Apoyo
SI-11	Sistema Planeador	Sistema PLANEADOR	Plataforma para el registro y planeación de convocatorias del Programa distrital de Estímulos - PDE	Apoyo
SI-12	Sistema de invitaciones públicas	Sistema de invitaciones públicas	Plataforma para el registro e inscripciones de invitaciones públicas	Apoyo
SI-13	Sistema de gestión a incidentes tecnológicos	GLPI	Sistema para gestionar las solicitudes de incidentes presentados en la plataforma tecnológica y dar seguimiento a la gestión para la solución	Apoyo
SI-14	Sistema de Información Georreferenciada	Geoclick	Sistema de información geográfico para la proyección de actividades artísticas, equipamientos culturales, centros CREA y oferta de artistas entre otros para la consulta de la ciudadanía.	Misional

### Capacidades funcionales de los Sistemas de Información

Para los sistemas de información, herramientas y aplicaciones misionales y administrativos del Instituto se pretende establecer y fortalecer la arquitectura multicapa que tiene como propósito separar las responsabilidades entre capas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 59 de 105

lógicas, y así, mantener organizado los componentes de software que crecen y evolucionan de manera constante, así mismo facilitar los atributos de calidad, usabilidad, facilidad de pruebas, disminuir la modificación no controlada e inyección, bajo el acoplamiento de cada una de las capas y/o ambientes, para disminuir además el impacto en la capa de presentación y acceso a datos.

De manera general los sistemas de información, herramientas y aplicaciones, están en crecimiento constante para el aprovisionamiento y puesta en producción, se requiere fortalecer los aspectos de multicapa y cumplir las políticas y procedimientos establecidos en el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en los términos que prevé el marco de referencia de Arquitectura Empresarial con el fin de brindar la infraestructura tecnológica hardware – software que permita la integración, funcionalidad, escalabilidad.

Los procesos de Idartes están compuestos por tareas o actividades que se encuentran soportadas por aplicaciones, las cuales proveen funcionalidades que permiten automatizar y controlar tareas y así mismo, gestionan información clave para los procesos de la entidad.

<b>NOMBRE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN FUNCIONAL</b>	<b>CATEGORÍA</b>
Sistema Único de Información de Trámites - SUIT	Sistema que apoya los Procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera - Área Atención al Ciudadano -	Apoyo
Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS	Sistema que apoya los Procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera - Área Atención al Ciudadano - Sistema de Información de la Secretaría General, sobre el cual se unifican todo tipo de PQRS llegados a la Entidad.	Apoyo
Sistema PUFA-SUMA	Sistema que apoya gestión de la Subdirección de las Artes - Gerencia de Artes Audiovisuales	Apoyo
SEC- Solicitudes de equipamientos Culturales	Sistema que apoya a la Subdirección de Equipamientos Culturales	Apoyo
Sistema de Gestión de Documentos electrónicos de Archivo - ORFEO	Sistema de Gestión Documental que permite automatizar los procesos de producción, gestión, consulta y conservación de los documentos de la entidad, clasificados según las Tablas de Retención Documental.	Apoyo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 60 de 105

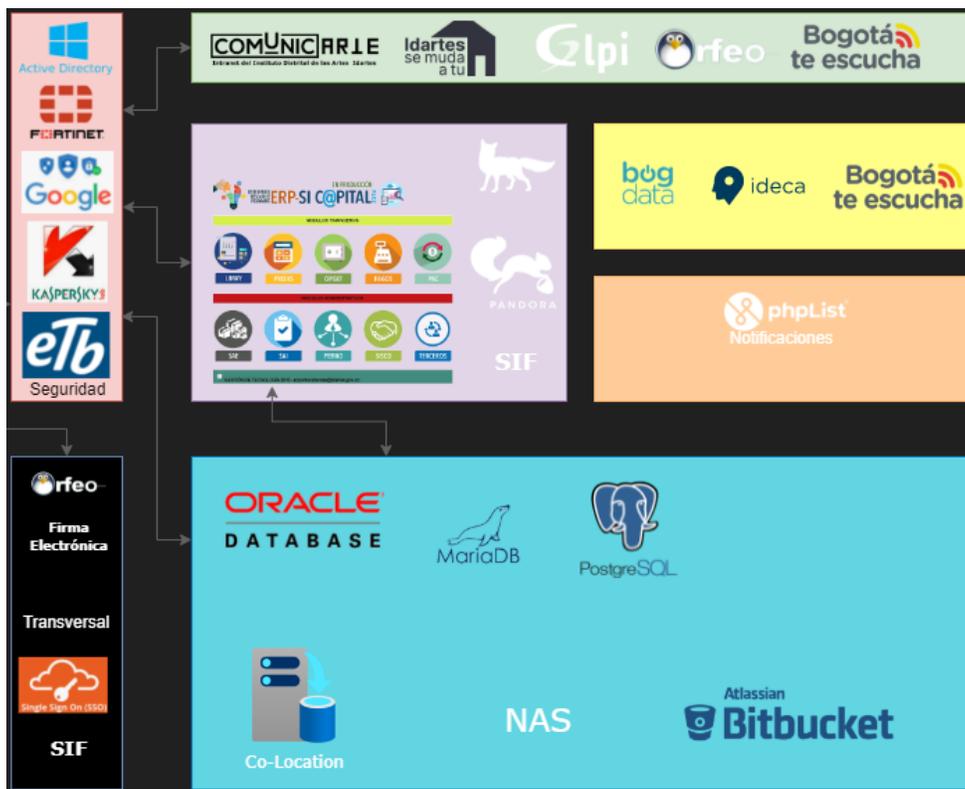
<b>NOMBRE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN FUNCIONAL</b>	<b>CATEGORÍA</b>
Sistema de información Si Capital (ERP)	El sistema Sicapital es un ERP desarrollado por la secretaria distrital de hacienda y está conformado por los módulos de presupuesto (maneja la apropiación, los certificados de disponibilidad, registros presupuestales etc.), terceros II (toda la información referente a los terceros, nombres apellidos, documento de identificación información de contacto, información bancaria), almacén (ingresos y egreso de los bienes de consumo y devolutivos), inventarios (movimientos de los bienes devolutivos de propiedad planta y equipo, traslados egreso y la depreciación), pagos (registro de los pagos realizados a los contratista), tesorería (registro de los ingresos y los giros), y contabilidad (mantenimiento y registro de la información suministrada por cada uno de los modelos a través de la interfaz), nómina (nos está en producción), contratación (no está en producción)	Apoyo
Sistema de Información para la Planeación y Gestión Institucional - PANDORA	Sistema de Información Institucional, permite la automatización de procesos dentro de la Entidad, como paz y salvo, inventario, seguimiento de proyectos de inversión y presupuesto Datos de configuración, usuarios, permisos y parámetros del módulo de administrador TRANSVERSAL EN LOS OTROS MÓDULOS IDARTES	Direccionamiento Estratégico
Sistema integrado de formación SIF	Sistema integrado de formación donde se consolida toda la información generada por los programas CREA y NIDOS. En este sistema se registran la información de los beneficiarios de cada programa, registros de asistencia, evaluación pedagógica, eventos de circulación, seguimiento a organizaciones, gestión de infraestructura, trámite y gestión de informes de pago de contratistas.	Misional
Gestión de Servicios de Tecnología de la Información GLPI	GLPI es una solución libre, de gestión de servicios de tecnología de la información, la cual permite seguimiento de incidencias, inventarios de los equipos	Apoyo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 61 de 105

NOMBRE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	CATEGORÍA
	<p>y dispositivos tecnológicos y de solución Mesa de Ayuda.</p> <p>Herramienta mesa de ayuda GLPI, para el registro, gestión y administración de las solicitudes y requerimientos de soporte, nuevos desarrollos y solicitudes de infraestructura tecnológica</p>	

### Mapa de Integraciones de Sistemas de Información

La oficina asesora de planeación y tecnologías de la información identifica de una manera sistemática como los sistemas de información intercambian información entre ellos, y así mismo, como estos intercambian información con sistemas externos.





Sistema de Información	Propósito funcional de la integración	Protocolo de integración	Esquema de seguridad
Sistema de Gestión de Documentos electrónicos de Archivo - ORFEO	Apoyo	Módulos: Administración Radicación de entrada Préstamo de documentos Radicación de Salida e Interna Borradores Radicación Masiva Consultas Gestión del Documento (Transacciones) Órdenes de Pago (OP) Informes de actividades electrónico Webservices SOAP Tablas de Retención Documental TRD Expedientes Electrónicos Anulación Digitalización Radicación de Salida e Interna Archivo Envíos Tablero de Control (Dashboard) Firma Electrónica de Documentos"	Roles de acceso y credenciales de usuarios con niveles de gestión de la información
Sistema de información Si Capital (ERP)	Apoyo	Módulos: PERNO (Personal y Nómina) SAE/SAI (Sistema de Administración de Elementos e Inventarios) OPGET (Operación y Gestión de Tesorería) PREDIS (Presupuesto Distrital) PAC (Plan Anual Contable), LIMAY (Libro Mayor), y TERCEROS II.	Roles de acceso y credenciales de usuarios con niveles de gestión de la información
Sistema de Información para la Planeación y Gestión Institucional - PANDORA	Direccionamiento o Estratégico	Módulo Administración Módulo Paz y Salvo Módulo Almacén Módulo Plan de Desarrollo Módulo Plan Estratégico Módulo Presupuesto. Módulo Proyectos de Inversión Módulo Seguimiento Presupuesto.	Roles de acceso y credenciales de usuarios con niveles de gestión de la información

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 63 de 105

Sistema de Información	Propósito funcional de la integración	Protocolo de integración	Esquema de seguridad
		Módulo Seguimiento Proyectos. Módulo POA. Módulo Indicadores. Módulo SIG Módulo Caracterización de artistas Módulo de Control Interno Módulo de Producción Módulo Gerencia de Danza	
Sistema integrado de formación SIF	Misional	Módulos: Administrador Beneficiarios Gestión de módulos Gestión de Artistas Gestión de asistencia Componente pedagógico Gestión de organizaciones Gestión de Pagos	Roles de acceso y credenciales de usuarios con niveles de gestión de la información
Gestión de Servicios de Tecnología de la Información	Apoyo	Módulo de Administración Módulo de Configuración y parametrización Módulo de Soporte (registro y seguimiento de incidencias) Módulo de Inventarios Módulo de Gestión y Consulta Módulo de útiles (base del conocimiento)	Roles de acceso y credenciales de usuarios con niveles de gestión de la información

### Arquitectura de Referencia de Sistemas de Información

El Idartes cuenta con ecosistema de aplicaciones que permite orientar todas las decisiones para la operatividad misional basada en una estructuración y diseño de soluciones de TI que abarcan los siguientes aspectos.

<b>Principios o lineamientos de cómo las</b>	<b>Componentes transversales de integración</b>	<b>Componentes transversales que aplican políticas de seguridad y</b>
--	---	---



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 64 de 105

<b>aplicaciones transaccionales intercambian información</b>		<b>confidencialidad</b>
Enfoque en el ciudadano	Fortalecer de forma digital la relación de los ciudadanos con el Estado enfocándose en la generación de valor público sobre cada una de las interacciones entre ciudadano y Estado.	Establecer la seguridad y privacidad de la información teniendo en cuenta los lineamientos definidos en la Política de Gobierno Digital.
Cobertura y proporcionalidad	Definir un ecosistema tecnológico estandarizado para controlar la diversidad tecnológica, la complejidad técnica y reducir los costos asociados al mantenimiento de la operación.	
Colaboración y participación	Componer soluciones y generar servicios sobre lo ya construido y definido, con la participación de todos los interesados (internos y externos) para garantizar su máximo valor.	
Simplicidad	Definir un ecosistema tecnológico estandarizado para controlar la diversidad tecnológica, la complejidad técnica y reducir los costos asociados al mantenimiento de la operación.	
Neutralidad, tecnológica y adaptabilidad	Garantizar la libre adopción de tecnologías, teniendo en cuenta recomendaciones, conceptos y normativas de los organismos internacionales competentes en la materia, fomentando la eficiente prestación de servicios, el empleo de contenidos y aplicaciones, la garantía de la libre y leal competencia mediante criterios de selección objetivos.	
Confianza	Cumplir con los criterios y atributos de calidad definidos para los procesos y soluciones de TI construidas para la entidad.	
Costo-efectividad	El criterio de selección de un proyecto de TI debe priorizar el valor público por encima de su costo, de tal forma que se garantice que las inversiones en TI tengan un retorno definido por el beneficio.	

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 65 de 105

Todo proyecto de desarrollo de software que se desee adelantar en la entidad debe implementar la arquitectura Hexagonal. Esta arquitectura permitirá desacoplar la infraestructura de la lógica del negocio, por lo que para su correcta implementación se tendrá una carpeta SRC donde se guardará toda la lógica del negocio, dentro de la carpeta SRC subcarpetas con cada uno de los objetos de dominio que tendrá la solución ejemplo (usuario, contrato, paz y salvo, etc.)

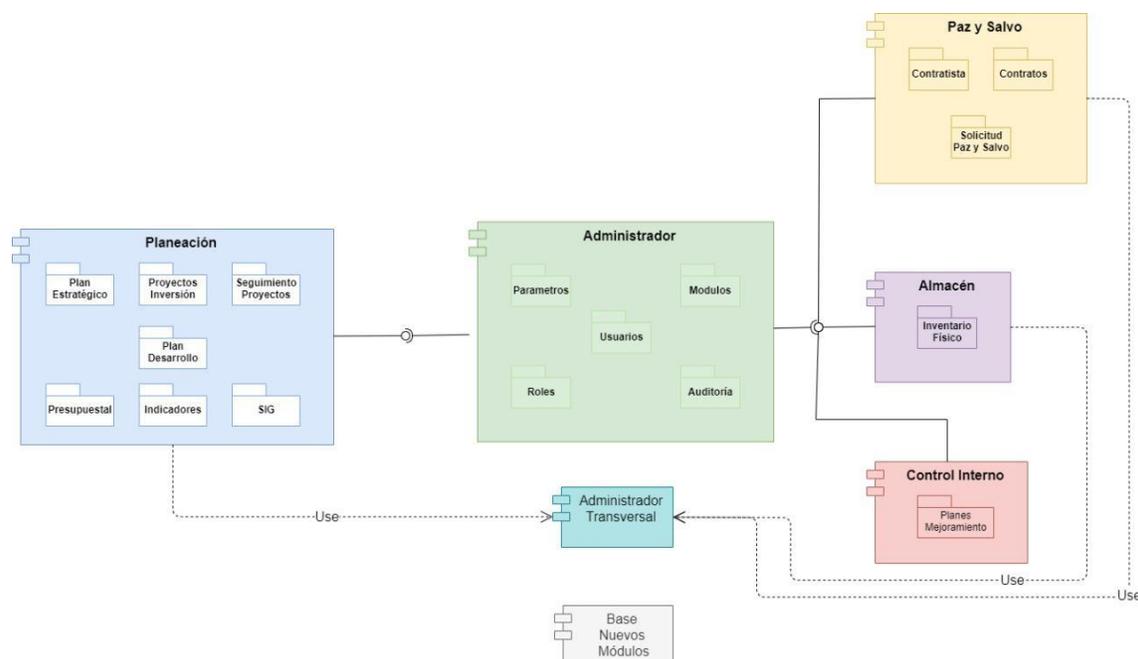
Para una correcta implementación de la arquitectura en cada una de las carpetas del dominio se tendrán subcarpetas tales como la de Dominio que contendrá la definición del objeto de dominio, los value object, las excepciones de dominio y la interfaz que va a interactuar con la infraestructura; también estará una subcarpeta de Aplicación que contendrá los casos de usos del dominio, en otras palabras, contendrá las acciones que podrá realizar ese objeto de dominio; una subcarpeta de Infraestructura que contendrá la implementación de la interfaz definida en el dominio. Se implementará como regla de esta infraestructura que la capa superior podrá conocer las capas que se encuentren a un nivel inferior a ellas.

### **Ciclo de vida de los Sistemas de Información**

En el marco de la arquitectura TI desde el Idartes se busca estructurar la estrategia TI basado en los dominios establecidos, en este entendido, el dominio de sistemas de información permite planear, diseñar la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la gestión de los sistemas que facilitan y habilitan las dinámicas de la Entidad.

### **Planeación y gestión de los Sistemas de Información**

Para cada sistema de información que está estructurado e implementado conforme a la estructura definida por los lineamientos del MinTIC en el marco de la apropiación digital y la estrategia de gobierno digital alineada con el plan estratégico institucional del Idartes, por tanto, para cada sistema de información y servicio TI que ofrezca se deben incluir al menos los siguientes atributos en un directorio de sistemas de información y servicios.



Atributo	Descripción
Descripción del sistema	Breve descripción de objetivo del sistema y los servicios que presta el mismo.
Servicio o componente	Nombre del servicio o componente
Descripción del servicio	Breve descripción del servicio o componente
Rol responsable	Responsable de la arquitectura y diseño de sistemas de información.

Asimismo, como complemento a estas referencias se debe contar con una definición estratégica de los sistemas de información que se estructure bajo los siguientes aspectos:

- Vista de primer nivel de los sistemas de información de la arquitectura actual
- Vistas de segundo nivel de los sistemas de información en la arquitectura actual
- Inventario de interfaces o servicios en la arquitectura actual
- Diagrama de interoperabilidad con otras entidades para sistemas de información en la arquitectura actual

De igual manera se debe contar con Arquitecturas de referencia de sistemas de información que tenga la siguiente estructuración relacionada a los sistemas de información de la entidad.

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04 Página: 67 de 105

- Vista de despliegue físico
- Diagrama de redes
- Vista de interoperabilidad
- Guía de estilo y usabilidad
- Estándares de codificación de lenguajes de programación
- Estándares de bases de datos
- Patrones de diseño
- Frameworks y estándares

Así mismo se debe contar con Arquitecturas de solución de sistemas de información que se engranen con las arquitecturas de referencia abordando los siguientes aspectos.

- Documento de arquitectura de solución
- Diagrama de casos de uso
- Vista de componentes o módulos del sistema de información
- Diagramas de secuencia
- Modelo de datos
- Diccionario de datos
- Vista de despliegue físico
- Diagrama de red
- Vista de despliegue lógico
- Vista de interoperabilidad
- Documento de estándares de implementación del sistema de información

### **Análisis, Diseño, desarrollo, pruebas y despliegue**

Los siguientes artefactos son una referencia para que se deben abordar en los sistemas de información del Idartes para lograr una implementación óptima.

Apertura de datos	Lista de chequeo apertura de datos gestionando las características funcionales o no funcionales que deben seguir los sistemas de información, para la apertura de sus datos, de acuerdo con la normativa.
Interoperabilidad	Lista de chequeo de las características que debe cumplir el sistema de información, para interactuar con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado colombiano.
Accesibilidad	Característica de accesibilidad que debe cumplir el sistema de información, de acuerdo con la estrategia de gobierno digital.

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04 Página: 68 de 105

Guía de estilo y usabilidad	Guía de estilo única para los sistemas de información
Accesibilidad	Lista de chequeo de características de arquitectura de información, donde se describa la característica funcional o no funcional que deben cumplir los sistemas de información de acuerdo con la arquitectura de información definida para la institución.

Los estándares de desarrollo son necesarios para la generación de pautas o lineamientos que se adoptan para conseguir una uniformidad en el desarrollo, facilitando el mantenimiento y la actualización de los aplicativos, es por eso, que desde el Idartes se definen guías que ayudarán a los desarrolladores a llevar a cabo su trabajo.

### Soporte y mantenimiento (Correctivo, adaptativos y evolutivos)

Cada sistema de información del Idartes debe contar con una estructuración que contemple el ciclo de vida del sistema abordando los factores de soporte y mantenimiento con los siguientes aspectos.

Plan de pruebas durante el ciclo de vida de los sistemas de información	Plan de pruebas funcionales y no funcionales Casos de prueba Estimación de ejecución de pruebas Informe de pruebas funcionales y no funcionales
Actualización y requerimientos de cambio de los sistemas de información	Procedimiento de cambios Formato de cambios
Plan de capacitación y entrenamiento para los sistemas de información	Plan de capacitación Listas de asistencia a las capacitaciones Evaluación por parte de los usuarios de las capacitaciones recibidas
Ambientes independientes en el ciclo de vida de los sistemas de información	Base de datos Servidores de aplicaciones Procedimientos de actualización de ambientes Procedimientos de protección de información
Manual del usuario, técnico y de operación de los sistemas de información	Manual de usuario Manual técnico
Análisis de requerimientos de los sistemas de información	Metodología Documento de especificación funcional Documento de especificación no funcional

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 69 de 105

Integración continua durante el ciclo de vida de los sistemas de información	Repositorio de código fuente Servidor de integración continua Políticas y procedimientos de integración continua
--	--

Se tiene entendido que para llevar a cabo una modificación en cualquier sistema de información del IDARTES, se debe realizar las actividades propuestas en el “*Procedimiento de Mantenimiento y Desarrollo de Software*”, el cual puede ser consultado en el mapa de procesos de la intranet - Comunicarte.

Cada producto de software elaborado por la entidad debe ser capaz de aceptar la implementación de correcciones y/o mejoras a nivel de código, cambios en su entorno y especificaciones de requerimientos funcionales; durante esta modificación, la aplicación debe conservar su criterio de estabilidad para así evitar efectos inesperados en su ejecución.

### Gestión de la calidad y seguridad

Cada sistema de información del Idartes debe contar con una estructuración que contemple el ciclo de vida del sistema abordando los factores de calidad y seguridad con los siguientes aspectos.

Plan de calidad de los sistemas de información	Entregables	Los entregables de este lineamiento se encuentran incluidos dentro del lineamiento Plan de pruebas durante el ciclo de vida de los sistemas de información que tenga la entidad
Seguridad y privacidad de los sistemas de información	Lista de chequeo seguridad y privacidad de los sistemas de información	Característica con la que debe cumplir el sistema de información, relacionados con componentes de seguridad para el tratamiento de la privacidad de la información, la implementación de controles de acceso, así como los mecanismos de integridad y cifrado de la información
Criterios no funcionales y de calidad de los sistemas de información	Documento de especificaciones no funcionales	Especificaciones no funcionales debe hacer parte de los entregables del lineamiento Metodología de referencia para el desarrollo de sistemas de información
Auditoría y trazabilidad de los sistemas de información	Mecanismos de trazabilidad	Modelo de datos para auditoría y trazabilidad Componente de auditoría y trazabilidad Estrategia de auditoría y trazabilidad basada en logs Lista de chequeo de auditoría y trazabilidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 70 de 105

## Disponibilidad

Antes de pasar un sistema a producción, cada proyecto de software genera un documento donde especifica los parámetros tenidos en cuenta para garantizar la disponibilidad del sistema.

## Capacidad de mantenimiento

Para llevar a cabo una modificación en cualquier sistema de información del IDARTES, debe realizar las actividades propuestas en el “*Procedimiento de Mantenimiento y Desarrollo de Software*”, el cual puede ser consultado en el mapa de procesos de la intranet. Cada producto de software elaborado por la entidad debe ser capaz de aceptar la implementación de correcciones y/o mejoras a nivel de código, cambios en su entorno y especificaciones de requerimientos funcionales. Durante esta modificación, la aplicación debe conservar su criterio de estabilidad para así evitar efectos inesperados en su ejecución.

## Capacidad de análisis

Todo proyecto de software que vaya a ser implementado en producción debe tener un sistema de log de errores a nivel de software, no de servidor de aplicaciones, que sea visible y fácil de consultar.

## Portabilidad

Toda aplicación desarrollada en la entidad debe tener la capacidad de cambiar de ambiente de producción de una manera ágil, sin afectar su funcionalidad inicial.

## Eficiencia

Cada aplicación, hará un adecuado uso de los recursos ofrecidos para su entorno de producción de acuerdo con los que usa en condiciones específicas. También se requiere tener en cuenta el recurso utilizado en la interacción con otros productos de software para alguna funcionalidad en específico. De esta manera los tiempos de respuesta y procesamiento de la aplicación serán los apropiados.

## Funcionalidad

Los productos de software desarrollados deben cumplir y proveer las funciones para satisfacer las necesidades consignadas explícitamente en el Formato de Levantamiento de Requerimientos Funcionales GTIC - F-15 previamente socializado y aprobado por los líderes funcionales.

## Interoperabilidad

Todo desarrollo de software debe tener la capacidad de intercambiar datos bajo la tecnología REST por medio del formato JSON, respetando los aspectos de seguridad establecidos en este documento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 71 de 105

## Seguridad

Toda aplicación del Idartes tendrá la capacidad de proteger la información y los datos de tal forma que los usuarios y/o sistemas no autorizados no puedan acceder a ellos. Para conceder al sistema los principios de integridad, autenticación y disponibilidad al sistema, se proponen los siguientes métodos:

- Antes de realizar el paso a producción, todo proyecto de software debe contar con el visto bueno del oficial de seguridad de la entidad o quien sus veces.
- Es requisito para el paso a producción que los productos de software cuenten con un documento de análisis de riesgos cómo lo indica la “*guía de aseguramiento de aplicaciones*”.
- El oficial de seguridad deberá gestionar las vulnerabilidades en conjunto con el profesional encargado del desarrollo del software, revisando con una frecuencia periódica los logs generados por las aplicaciones o por el servidor de aplicaciones.
- Se gestionará la protección de la información sensible como contraseñas, tokens, firmas digitales, en todos sus estados: tránsito, en reposo y en uso por medio de herramientas y técnicas criptográficas que garanticen la integridad y confidencialidad de la información.

## Usabilidad

Todos los sistemas y sus componentes desarrollados deben ser entendidos y aprendidos por el usuario de manera sencilla y práctica. Además, podrá reconocer si el sistema es adecuado y fácilmente entender cómo desarrollar las tareas dentro de él. Todo producto de software deberá seguir parámetros de usabilidad cómo simplicidad, organización de los elementos y adaptación a diferentes dispositivos, navegación intuitiva y accesibilidad sin importar su sistema operativo y/o navegador preferido, estos parámetros son descritos en la “*guía de estilo y usabilidad*”. Cada componente desarrollado debe incluir documentación guía para el usuario, como lo son por ejemplo los video tutoriales, diagramas de proceso y manuales.

## Escalabilidad

Cada aplicación debe poder manejar una carga constante y creciente de datos y trabajo, en simultáneo con el crecimiento del IDARTES. A fin de configurar el entorno de la aplicación para la atención de peticiones de manera conjunta y distribuir su carga de trabajo se establece que se debe implementar un sistema de orquestador de contenedores por medio de Docker y Kubernetes para garantizar el balanceo de cargas y el auto mantenimiento ante fallos por peticiones o no disponibilidad del sistema, contemplando el uso de firewall web o físico, lo anterior para garantizar la recuperabilidad del sistema y escalabilidad horizontal.

## Facilidad de pruebas

Toda aplicación del IDARTES permitirá realizar pruebas a los componentes desarrollados o modificados para así poder identificar si provoca efectos secundarios o adversos durante su ejecución. A continuación, se expone cada uno de los tipos de pruebas propuestos para verificar y validar la aplicación:

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 72 de 105

1. Se deben realizar pruebas unitarias de código con la finalidad de garantizar el funcionamiento esperado de los métodos usados en el desarrollo.
2. Se aplicarán pruebas de integración sobre cada uno de los módulos y otros sistemas con los que se comunica la aplicación. De esta manera se podrá validar el comportamiento de los componentes presentes en el sistema y garantizar su funcionalidad.
3. Se deben realizar pruebas funcionales de sistema que validen su funcionamiento en condiciones específicas: sistemas operativos, navegadores, servidores, bases de datos o tipo de dispositivo en el que lo usen.
4. Posterior a una modificación y/o mejora de alguna funcionalidad en la aplicación, se realizarán pruebas de regresión para asegurar que estos cambios o adiciones no alteraron ni eliminaron funcionalidades existentes.

### **Facilidad de despliegue**

Cada aplicación debe permitirse instalar y configurar en el entorno de producción sin afectar su integridad ni su total funcionalidad. Esta etapa se generará entregables, dando instrucción al procedimiento realizado para la puesta en producción de la aplicación:

1. Documento de instalación, configuración, integración y migración; este documento incluye los insumos necesarios para los procesos de instalación, configuración, integración y migración del sistema, así como también la coordinación de tiempos y actividades según condiciones específicas, en referencia al “formulario de despliegue para proyectos de software”
2. Manual de usuario, donde se describe el uso del sistema por parte del usuario final.
3. Manual de administración, un documento técnico y de administración del sistema.
4. Archivos binarios, que contenga la información de Instaladores de software base, archivos de base de datos, archivos ejecutables y de configuración.

### **Facilidad de desarrollo**

Teniendo en cuenta que el desarrollo de software es propiamente una ingeniería, se establecieron reglas comunes para lograr que el desarrollador atienda la mayor parte de los requerimientos del proyecto en el menor tiempo posible. Así mismo, se busca garantizar un proyecto compuesto por código válido y de calidad haciendo uso de estructuras reconocidas como lo son los patrones de diseño y además que el código sea modelado de manera tal que ayude al desarrollador a explicar a sus colegas a entender cómo solucionar determinados problemas y justificar que esa era la mejor opción.

Para conocer los estándares de desarrollo para los proyectos de la entidad, se utilizarán instrumentos documentales para garantizar la gestión de desarrollo en sistemas de información como la “*Guía de Buenas Prácticas para el Desarrollo de Software*”, la “*Guía de Estándares, Herramientas y Tecnologías para proyectos de Desarrollo de Software*” y la “*Guía de Arquitectura Hexagonal*”.

### **Principios y patrones de diseño**

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 73 de 105

1. Todo desarrollo de software debe seguir los principios de programación orientada a objetos APIE de la mano de los principios SOLID de forma obligatoria conforme a la “*Guía de buenas prácticas para el desarrollo de software*”.
2. Todo desarrollo de software debe implementar la arquitectura de software de referencia mencionada en esta POLÍTICA DE DESARROLLO DE SOFTWARE.
3. Cada desarrollador de software debe implementar patrones de diseño en los proyectos en los que intervenga de acuerdo con la “*Guía de buenas prácticas para el desarrollo de software*”.
4. Cada proyecto de desarrollo debe incluir un ORM para el mapeo de base de datos, validando que dicha herramienta no posea vulnerabilidades de inyección y se contemplaran casos en que no se pueda implementar el ORM en módulos específicos del proyecto para realizar una justificación y utilizar sentencias preparadas para prevenir ataques de SQL injection.

### Metodologías de desarrollo

Se debe establecer para cada proyecto, módulo o formulario la metodología de gestión SCRUM en la cual se oriente el ciclo de vida de desarrollo en los proyectos de software del IDARTES.  
Para implementar este marco de trabajo existe el Instructivo “*Scrum Para Proyectos De Desarrollo De Software*” en la Intranet comunicarte.

### Gestión y documentación de los sistemas de información

1. Todas las iniciativas de desarrollo de software y las nuevas aplicaciones que se implementen en el Idartes, serán objeto de análisis y gestión por la Oficina asesora de planeación y tecnologías de la información únicamente.
2. La Oficina asesora de planeación y tecnología debe mantener una copia de los archivos fuentes de las aplicaciones de acuerdo con las políticas y lineamientos del “*Procedimiento de copias y respaldos de la información*” para gestión de backups y seguridad digital.
3. Todo desarrollo que se realice a través de la Oficina asesora de planeación y tecnología únicamente debe generar los siguientes entregables:
  - Plan de trabajo de acuerdo con la metodología de desarrollo ágil
  - Solicitud de cambios o ajustes a software
  - Documento de casos de pruebas
  - Manual de usuario
  - Códigos fuentes debidamente documentados
  - Paso a producción de software
  - Diccionario De Modelo De Datos
  - Documento de ejecutables
4. El acceso a los archivos fuente de las aplicaciones está restringido al personal autorizado por la Oficina asesora de planeación y tecnologías de información.
5. La Oficina asesora de planeación y tecnología como encargada de los sistemas de información debe custodiar los archivos fuentes y las bases de datos de las aplicaciones propiedad del instituto.
6. Todo contrato relacionado con el ciclo de vida de desarrollo de software o con la adquisición de software, debe ser supervisado y monitoreado por la Oficina asesora de planeación y tecnologías de la información del Idartes con

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 74 de 105

el fin que se cumplan con los requerimientos propios de la entidad conforme a la POLÍTICA DE DESARROLLO DE SOFTWARE.

### **Estándares, herramientas y tecnologías para el desarrollo de software**

1. Para el manejo de nomenclatura se deben adoptar algunos estándares que aseguren un código legible, fácil de entender y mantener.
2. Todo desarrollo de software debe especificar ciertas tecnologías con las cuales se desarrollará los aplicativos, módulos o sistemas, y deben ser un estándar para los equipos de trabajo que realicen dichos desarrollos.
3. Para garantizar seguridad de la información se deben establecer para cada proyecto la separación de ambientes de construcción, testing y producción cada uno representado en una rama del repositorio del proyecto, con el objetivo de controlar de mejor manera los cambios al sistema de información.
4. Todo desarrollo de software debe contar con 3 ambientes, cada uno con diferente base de datos:
  - Desarrollo
  - Pruebas
  - Producción.
5. Todo desarrollo de software se trabajará con mínimo dos ramas en el repositorio de código, una para producción y una para desarrollo, se gestionará una rama independiente para el ambiente de pruebas.
6. Se implementarán las pruebas de integración que sean necesarias a los sistemas con la finalidad de asegurar que en las aplicaciones desarrolladas se han implementado los requisitos de seguridad definidos antes de comenzar el desarrollo.
7. Se realizarán las pruebas de integración a las aplicaciones desarrolladas en conjunto con el dueño del sistema de información, haciendo uso del formato de casos de prueba, realizando la respectiva documentación a las pruebas realizadas y aprobando los pasos a producción
8. Realizar el merge de la rama de desarrollo a pruebas una vez finalizado el proceso de desarrollo y realizar el merge de la rama de pruebas a producción una vez validado y aprobado el proceso de pruebas integrales.
9. Las herramientas de desarrollo de software utilizadas deben estar licenciadas por el Idartes y estar en custodia de la Oficina asesora de planeación y tecnología únicamente.
10. Se hará uso de un software de control de versiones el cual salvaguarde la integridad del código fuente desarrollado, la administración de los repositorios debe estar a cargo de un funcionario y/o cuenta oficial de Idartes designado por la Oficina asesora de planeación y tecnologías de la información.
11. Se mantendrán actualizadas las versiones de lenguaje de programación, framework y librerías usadas en los proyectos de acuerdo con la tabla de versiones seguras, lo anterior para solventar los problemas de seguridad del lenguaje de las versiones anteriores.
12. Se identifican y etiquetan los framework y/o librerías y de autores reconocidos con mantenimiento, actualización y desarrollo activo por parte de la comunidad y que sean ampliamente usados y por lo tanto validados. Los framework y/o librerías de terceros reconocidos que incluyen elementos de seguridad son primordiales para minimizar errores de implementación en componentes en los que el desarrollador no tenga el conocimiento y dominio necesario. Es de gran importancia realizar un inventario de dichos framework y librerías para tener un control de las actualizaciones y prevenir vulnerabilidad.

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 75 de 105

Para implementar estos estándares, existe la GUÍA DE ESTÁNDARES, HERRAMIENTAS Y TECNOLOGÍAS PARA PROYECTOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE, documento ubicado en el mapa de procesos existente en la entidad.

### Soporte de los Sistemas de Información

En el marco del desarrollo y la implementación de los sistemas de información del Idartes se plantean unas actividades de gestión de soporte a los sistemas de información con el fin de que siempre estén en óptimo funcionamiento para atender a las necesidades y operatividad de la Entidad.

Servicios de mantenimiento de sistemas de información con terceras partes	Requisitos del servicio	Características del sistema Características del servicio
	ANS	Indicadores de desempeño Valoración del cumplimiento y fórmulas de descuento Situaciones de excepción
Estrategia de mantenimiento de los sistemas de información	Entregables	Los entregables de este lineamiento se encuentran incluidos dentro del lineamiento Actualización y requerimientos de cambio de los sistemas de información

### INFRAESTRUCTURA DE TI

La infraestructura tecnológica del IDARTES en se estructura en dos frentes telecomunicaciones y servicios de datacenter y se encuentran compuestas así:

#### Telecomunicaciones:

Los servicios de telecomunicaciones se encuentran centralizados en el edificio principal de la entidad, el cual cuenta con dos enlaces, uno principal de 500 MB y uno de backup de 100 MB, en una velocidad de internet que se encuentra en 600 Mbps en servicio principal y en backup con 300 Mbps, con los cuales se suplen los servicios de internet a los diferentes escenarios, sedes administrativas y centros CREA de la entidad, los cuales mediante la red MPLS de la ETB acceden a los servicios de internet a través del administrador de ancho de banda se le aplican las respectivas políticas de seguridad para la navegación y acceso a recursos de red.

Los centros CREA, sedes administrativas y escenarios en sus diferentes centros de cableado cuentan con un router que suple las necesidades de DHCP, DNS y servicios de enrutamiento para los diferentes servicios de conectividad,

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 76 de 105

enlazados de manera directa los diferentes switch de acceso con los que cuenta cada espacio, de igual manera estos router cuentan con una VLAN dedicada para los servicios de telefonía que se enlazan a la plataforma centrex de ETB donde se encuentra configurado el PBX de Idartes, bajo esta misma configuración opera telefonía VOIP de la entidad.

A nivel de red LAN el edificio principal cuenta con su respectiva segmentación en VLAN por pisos y servicios donde destacan la VLAN de servidores y DMZ, las cuales son utilizadas única y exclusivamente para el tráfico de los servicios que provee el área de tecnologías de la información, de igual forma la navegación del edificio principal cuenta con las respectivas políticas de seguridad definidas en el Firewall principal de la entidad en donde también se centralizan políticas de navegación de red inalámbrica mediante el uso de una consola que permite ver el estado actual de esta red en todas las sedes del Idartes y el estado de los dispositivos que la componen.

### Datacenter

El Idartes cuenta con un Centro de datos donde reposan y operan los diferentes servidores y almacenamiento que soportan los sistemas de información misionales y administrativos que tiene la entidad. Se cuenta tanto con servidores físicos como de manera virtual los cuales permiten brindar servicios de almacenamiento a la entidad y soportar el crecimiento en el desarrollo de herramientas tecnológicas.

El Idartes tiene una red vlan dedicada para el funcionamiento de sus servidores y sistemas de almacenamiento, entre los cuales se destacan servidores IBM, HP y sistemas de almacenamiento tipo SAN marca HP y NAS marca Synology. El sistema de almacenamiento SAN permite a los servidores que se encuentran virtualizados en la plataforma OVM y VMWARE acceder al repositorio de almacenamiento y configurar vdisk para su funcionamiento. Los servidores cuentan con almacenamiento interno para la disposición de máquinas virtuales y de igual manera como unidad lógica puede acceder a los volúmenes de la unidad SAN y las diferentes NAS de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 77 de 105

Arquitectura de Infraestructura tecnológica

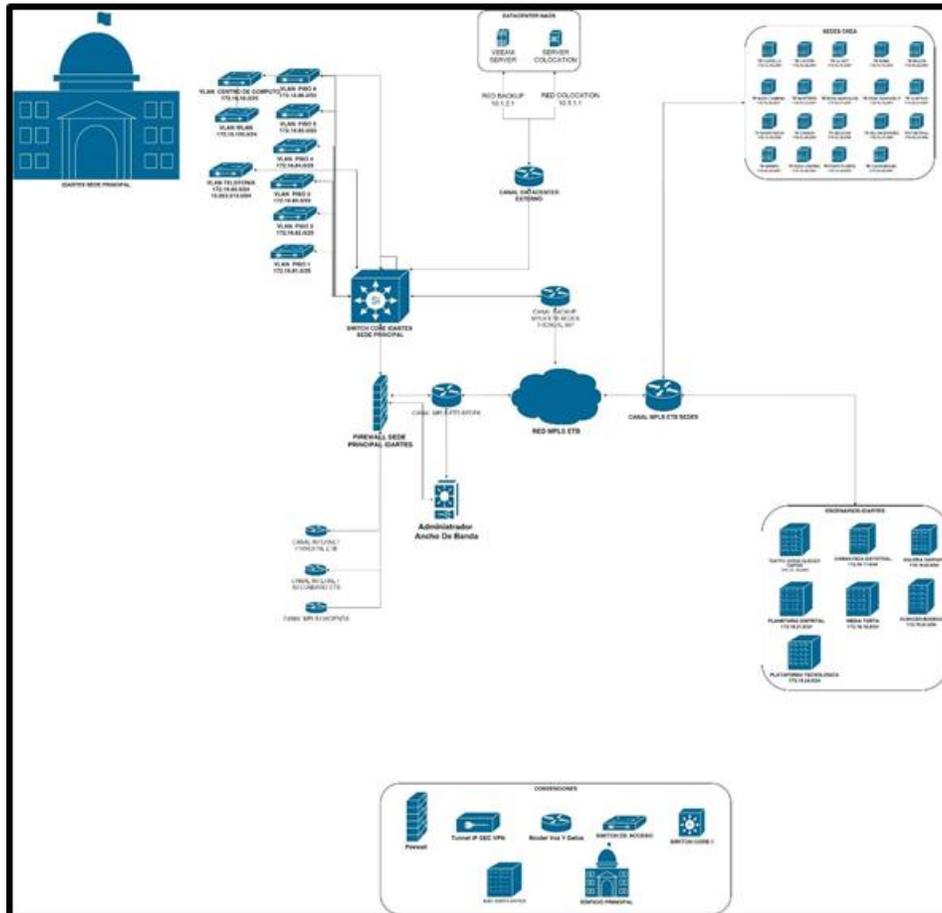


Ilustración. Topología de infraestructura conectividad Idartes. Fuente propia

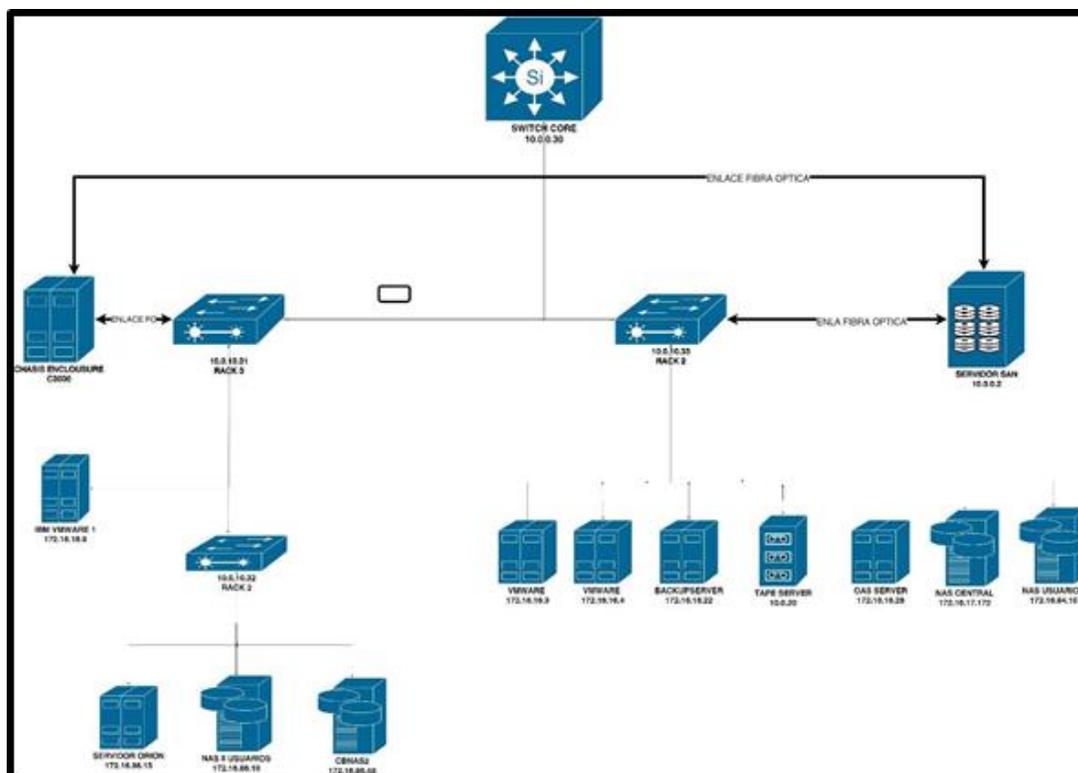


Ilustración. Topología Datacenter Idartes. Fuente propia

### Administración de la capacidad de la Infraestructura tecnológica

Actualmente el IDARTES cuenta con una plataforma tecnológica de hardware, en la que se destacan Tres (3) servidores de rack marca HP Proliant DL380p Gen8, con 24 máquinas virtuales instaladas sobre la aplicación de virtualización VmWare vSphere y software OVM (Oracle Virtual Machine), un (1) servidor marca HP Proliant DL180 G9 que tiene como rol el ser un servidor administrador de copias de seguridad, una MSL 2024 (Librería de Cintas y una unidad de almacenamiento referencia SAN (P2000G3 FC/iSCSI), los cuales fueron adquiridos por el Instituto, para el cumplimiento de las diferentes funciones propias de la Entidad.

Esta infraestructura de servidores y redes de datos se encuentra centralizada en el edificio principal de la entidad en donde se proveen los diferentes servicios de conectividad y acceso para los mismos, allí encontramos que esta infraestructura se encuentra dividida por VLAN permitiendo así la segmentación en las redes de usuarios y de servicios, permitiendo la desagregación de estas en servicios y acceso.

De igual manera esta infraestructura está compuesta por sistemas de almacenamiento tipo SAN y NAS que proveen el respaldo necesario para el funcionamiento y crecimiento de las aplicaciones alojadas en los diferentes servidores, en el caso del sistema SAN este se comunica por fibra óptica con los servidores garantizando así una alta tasa de



	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 80 de 105

Con Orion también se pueden monitorear automáticamente y establecer alertas y acciones inteligentes sobre cualquier variable monitoreada como carga de la CPU y la utilización de la memoria, consumos de anchos de banda, errores, capacidad, latencias y jitters para los dispositivos de red. Gracias a la compatibilidad desde el primer momento con muchas marcas y sistemas operativos, NPM garantiza la facilidad en la recopilación y las alertas de las situaciones que podrían causar un tiempo de inactividad de la red o una degradación del rendimiento.

La herramienta Orion Server & Application Monitor (SAM), provee una administración, monitoreo de desempeño y capacity planning a los servidores físicos y virtuales basados en Windows o cualquier otro sistema operativo, como lo es Unix, Linux, AIX o AS400. Los administradores pueden recibir la información que necesitan del rendimiento de los servidores, de las aplicaciones y de los sistemas operativos subyacentes y servidores en los que se ejecutan. SAM ofrece una solución todo en uno para el monitoreo constante de aplicaciones de misión crítica y de servidores mediante un único panel intuitivo, en el que puede aislar los problemas de rendimiento de aplicaciones esenciales para IDARTES incluso antes de que lleguen a afectar a los usuarios finales

## USO Y APROPIACIÓN

En Idartes para lograr dicha sensibilización se utilizarán los siguientes elementos:

En la Página de Intranet, dentro del submenú de Gestión de Tecnologías del mapa de procesos del SIG, se hará la publicación y promoción del documento, así como en la página web de la entidad en la sección de transparencia.

A través de estrategias planteadas en conjunto con la oficina de comunicaciones invitando de manera cordial a conocer el documento especificando su ubicación y resaltando su importancia dentro de la entidad.

### Estrategia de Uso y Apropiación

Uso y apropiación es uno de los dominios del marco de referencia de arquitectura de TI Colombia, este dominio permite definir: estrategia de uso y apropiación, estrategias para la gestión del cambio y medición de resultados de uso y apropiación. Para la implementación de este dominio y en general de todo el marco de referencia de arquitectura de TI, se identifica como buena práctica iniciar con proyectos pequeños que ataquen las necesidades de negocio más importantes, con el fin de lograr victorias tempranas que fortalezcan la confianza y el compromiso de la dirección en la estrategia de gestión de TI definida por Idartes.

La adopción del marco de referencia es un proceso continuo en el cual, por medio de proyectos o ejercicios de arquitectura enfocados en resolver necesidades específicas, se van incorporando gradualmente las buenas prácticas de gestión que se enuncian en el marco, y a medida que se avanza en estos ejercicios de arquitectura se va logrando a su vez una mayor madurez en el uso del marco, lo que permite determinar y ser más asertivos en los elementos que deben usar para cada proyecto específico.

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04 Página: 81 de 105

<b>Caracterización de grupos de interés</b>	
<b>Grupo de Interés</b>	<b>Descripción</b>
Internos misionales	Áreas de gestión formación en las prácticas artísticas Áreas de gestión de circulación de las prácticas artísticas Áreas de gestión integral de espacios culturales Áreas de gestión fomento a las prácticas artísticas Áreas de gestión de participación y organización del sector artístico
Internos de apoyo	Áreas de direccionamiento estratégico institucional Áreas de gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones Áreas de gestión Estratégica de Comunicaciones Áreas de gestión del servicio a la ciudadanía Áreas de gestión del conocimiento
usuarios externos	Artistas Comunidad misional Sectorial Ciudadanía en general

<b>Estrategia y Tácticas</b>	
<b>Grupo de Interés</b>	<b>Estrategia</b>
Internos Misionales	Actividades de apoyo y acompañamiento en la implementación y ejecución de los proyectos TI de las unidades de gestión
Internos de Apoyo	Actividades de soporte y asesoramiento que brindan el aprovisionamiento, seguridad y soporte técnico requerido a los usuarios
Externos	Actividades para apropiar los servicios tecnológicos y de operación TI y que estén disponibles en todo momento en normal funcionamiento para fortalecer y soportar la gestión.

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Fecha: 18-01-2022
		Versión: 04
		Página: 82 de 105

Idartes implementará prácticas para facilitar el uso y Apropiación de los proyectos de TI, así como procedimientos de definición para facilitar la adopción de proyectos de TI, haciendo uso de recursos y herramientas que faciliten el Uso y apropiación de proyectos de TI.

<b>Formación y capacitación</b>	
<b>Grupo de Interés</b>	<b>Entrenamiento</b>
Internos Misionales	Listas de asistencia. Evaluaciones de conocimiento. Encuestas de satisfacción. Materiales de entrenamiento ajustados
Internos de Apoyo	Listas de asistencia. Evaluaciones de conocimiento. Encuestas de satisfacción. Materiales de entrenamiento ajustados
Externos	Listas de asistencia. Evaluaciones de conocimiento. Encuestas de satisfacción. Materiales de entrenamiento ajustados

### **Plan de comunicaciones**

Para la apropiación de la estrategia TI se estructuró un Plan de comunicaciones del PETI, en el cual la socialización se dirige principalmente al recurso humano de planta permanente, planta temporal, contratistas y demás personas que hagan uso de los servicios TI que brinda el instituto.

Así mismo se busca aplicar una estrategia de apropiación al interior de la entidad a través de la sensibilización a los funcionarios se busca que conozcan de los proyectos y metas, haciendo énfasis en las dificultades actuales para tener la perspectiva de mejora desde el punto de vista de estos.

La Oficina asesora de planeación y Tecnologías de la Información busca que sus actores digitales internos y externos apropien el PETI enmarcada en la adopción de la estrategia de Gobierno Digital como instrumento transversal que facilita el Buen Gobierno y la eficiencia administrativa, eje principal sobre el cual se sustenta y se alinean el portafolio de proyectos e iniciativas de TI del Idartes.

El plan de comunicaciones tiene el objetivo de socializar y apropiar el Plan Estratégico de Tecnología de Información - PETI en el Idartes, dando a conocer la estrategia, operación y proyectos que adelanta la Oficina Asesora de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 83 de 105

planeación y Tecnologías de la información mediante diferentes medios de comunicación y con unas metas a cumplir para lograrlo:

- Comprender la importancia de apropiar y usar las Tecnologías de la Información en el Idartes.
- Diversificar los métodos de comunicación del PETI durante la vigencia del 2022 para conseguir captar un mayor interés por parte de los colaboradores del Idartes con el objeto de sensibilizarlos a que apropien y usen las TI a su disposición
- Comunicar los proyectos estratégicos de TI que apoyan los procesos del Instituto Distrital de las Artes - Idartes.
- Fortalecer capacidades técnicas y operativas a través de campañas, capacitaciones y comunicaciones a los actores internos y externos del Idartes en temas de Gobierno Digital.

El alcance del presente plan de comunicaciones tiene cubrimiento a todos los colaboradores de las diferentes sedes del Idartes incluidas en las localidades de Bogotá.

Los ámbitos definidos en concordancia del PETI en el uso y apropiación de TI para los proyectos de la Oficina asesora de planeación y Tecnologías de la información con el fin de movilizar los grupos de interés alrededor de las TI y fortalecer una cultura Digital en Idartes, se centrarán en las siguientes temáticas, sin que restrinja la inclusión de otras en futuras actualizaciones de este documento.

Seguridad de la Información

Herramientas Ofimáticas colaborativas

Sistemas de Información

Portafolio web del Idartes

Tecnologías emergentes

El público objetivo del presente plan son todos los colaboradores del Idartes quienes conforme a lo establecido en los lineamientos estén vinculados al Instituto, ya sean:

- Empleados Públicos: Personas naturales vinculadas a la administración pública por una relación legal y reglamentaria para el cumplimiento de funciones administrativas en el marco de una planta de personal aprobada para la entidad.
- Contratistas: personas naturales que apoyan actividades relacionadas con la administración y funcionamiento del Idartes mediante contrato de prestación de servicios.
- Ciudadanos que estén interesados en conocer el PETI de la Entidad en ejercicio de aportar valor a sus labores y como cumplimiento de la ley de transparencia.

En referencia a la publicación, se debe publicar con una frecuencia mínima anual, y en caso de modificaciones o actualizaciones al PETI, se realizará una nueva publicación por los medios dispuestos.

Por lo anterior se tendrán en cuenta unos medios de difusión para el PETI del Idartes, los canales que se van a utilizar para la socialización del PETI a nivel interno y externo serán:

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04 Página: 84 de 105

Canal	Actividad	Periodicidad	Responsable
Página Web Idartes	Realizar una presentación resumen del PETI ubicada en la sesión de Gestión y Transparencia	Anual	Jefe Oficina asesora de planeación y tecnologías de la información  Web Master
Intranet	Publicación del Documento PETI en la sección de Gestión de tecnologías de la Información en Dominio de Estrategia TI	Anual	Jefe Oficina asesora de planeación y tecnologías de la información  Web Master
Grupos de difusión de correo electrónico	Dinamizar la red google workspace a través de mensajes e infografías que le permitan conocer a los Colaboradores Idartes el Documento PETI y su presentación resumen	Semestral	Jefe Oficina asesora de planeación y tecnologías de la información  Administrador plataforma Google Workspace
Boletines de la Oficina de Comunicaciones	Diseñar infografía para socializar el PETI la cual será enviada a través del boletín (mailing) de la Oficina de Comunicaciones	Semestral	Jefe Oficina asesora de planeación y tecnologías de la información  Jefe Oficina de comunicaciones  Administrador plataforma Google Workspace

### Acciones de seguimiento y mejora

Es responsabilidad de la Oficina asesora de planeación y tecnologías de la Información, establecer acciones de mejora teniendo en cuenta el análisis de resultados de la aplicación de indicadores de Uso y Apropiación.

<b>Acción de mejora</b>
-------------------------

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04 Página: 85 de 105

Indicador	Cantidad de estrategias completadas contra las planteadas para formación
Interpretación de resultado	Porcentaje de avance en uso y apropiación
Acción de mejora	Seguimiento a los avances de la implementación y acciones de mejora continua

## SEGURIDAD

El Idartes ha generado desde el área de TI documentos de consumo para las unidades de gestión institucional que son material de referencia en la implementación de seguridad en los sistemas de información y servicios tecnológicos.

<b>Gestión de Seguridad de tecnologías de la información y las comunicaciones</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Caracterización	Caracterización Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC	Fortalecer las estrategias de comunicación, difusión y divulgación de la oferta institucional y de otros agentes del campo artístico, a través de medios masivos, alternativos y comunitarios, para alcanzar y fidelizar los grupos de interés de la entidad
Procedimiento	Copia y restauración de la Información	Establecer los lineamientos para garantizar la protección de la información mediante el resguardo de la información digital considerada crítica por el Idartes así como la restauración de esta.
Procedimiento	Procedimiento de Mantenimiento y Desarrollo de Software	Establecer los lineamientos para el desarrollo y mantenimiento de los Sistemas de Información que permitan la mejora continua de las tareas en las diferentes áreas misionales y administrativas del Instituto Distrital de Artes (Idartes).
Procedimiento	Incidentes de Seguridad de la Información	Gestionar el tratamiento y respuesta a incidentes que puedan comprometer la seguridad de la información



**Gestión de Seguridad de tecnologías de la información y las comunicaciones**

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Procedimiento	Administración Cuentas de Usuario	Gestionar las credenciales de autenticación de los diferentes usuarios en el equipo de cómputo asignado y en los aplicativos a los cuales está autorizado a ingresar, para el desarrollo de sus funciones o actividades contractuales.
Guía	Gestión de Incidentes de Tecnología de la Información	El presente documento pretende diseñar una guía de gestión de incidentes que permita manejar adecuadamente los incidentes de seguridad de la información y manejo de evidencia digital en el Instituto Distrital de las Artes - Idartes.
Guía	Instalación y Configuración de Estaciones de Usuario	Establecer estándares de seguridad informática que sirvan de base para la protección y aseguramiento de los activos tanto tecnológicos como de la información.
Plan	Plan de Tratamiento de Riesgos	Establecer el plan de tratamiento de riesgos de la seguridad de la información.
Plan	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Establecer, implementar y mantener el modelo de seguridad y privacidad de la información alineado con la norma ISO 27001:2013 Política de seguridad Digital y continuidad de la operación de Idartes
Plan	Plan de Contingencia en Tecnología de la Información	El presente documento pretende establecer el procedimiento que permita la recuperación de las actividades normales en el menor lapso de tiempo de la información y servicios informáticos.
Formato	Compromiso del Funcionario con las Políticas de Seguridad de la Información	Formato de Compromiso del Funcionario con las Políticas de Seguridad de la Información
Documento de apoyo a la gestión TIC	Metodología Gestión de Riesgos	Este documento presenta la metodología de gestión de riesgos de los activos de información.
Documento de apoyo a la gestión TIC	Organización Interna de la Seguridad de la Información	El presente documento establece los roles y responsabilidades para la organización interna de la seguridad de la información del Instituto Distrital de las Artes — Idartes

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 87 de 105

Gestión de Seguridad de tecnologías de la información y las comunicaciones		
Tipo	Nombre	Descripción
Documento de apoyo a la gestión TIC	Protocolo Declaración de Aplicabilidad	Aplicar los controles de seguridad establecidos en el anexo A del estándar ISO/IEC 27001:2013 para el Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Documento de apoyo a la gestión TIC	Políticas de Seguridad de la Información	Establecer estándares de seguridad informática que sirvan de base para la protección y aseguramiento de los activos tanto tecnológicos como de la información.

Actualmente a nivel de infraestructura de seguridad en el instituto distrital de las Artes – IDARTES cuenta con un mecanismo de seguridad perimetral de software licenciado FORTINET, así mismo cuenta con el antivirus Kaspersky, sin embargo actualmente las necesidades de la entidad ha variado dado que durante la pandemia se incrementó más el trabajo remoto y el intercambio de la información institucional a través de internet o conexiones VPN lo cual se convierte en puntos vulnerables que deben ser revisados y mitigados, teniendo, en cuenta lo anterior, y se han agregado capas de protección de seguridad en el Firewall para el control de aplicaciones, seguimientos de eventos en los diferentes niveles de criticidad.

El Idartes cuenta con una herramienta de antivirus Kaspersky, objetivo es detectar o eliminar amenazas y virus informáticos, y actualizado constantemente con las listas de los ataques conocidos a nivel de ciberseguridad para realizar los bloqueos, desinfectar archivos y prevenir una infección de estos, dado que actualmente son capaces de reconocer otros tipos de malware como spyware, gusanos, troyanos, rootkits, etc. entre sus funcionalidades aplicadas en la entidad están las siguientes.

- Detectar vulnerabilidades y las cierra para reducir los puntos de entrada de los ataques.
- Permite optimizar tiempo mediante la automatización de tareas de implementación de SO y software apoyando al área de soporte del área TI.
- Optimiza la gestión de seguridad centralizada con una consola web o en la nube.
- Cifra la información para prevenir daños por filtración de datos en un dispositivo perdido.

Este nivel incluye todas las funciones proporcionadas por Kaspersky Endpoint Security for Business Select, además de tecnologías adicionales avanzadas que protegen aún más su empresa; lo cual se complementa con la migración a la versión más actualizada de la consola centralizada kaspersky Security center y actualizada con las lista de amenazas definidas recientemente, se estructuraron roles de gestión y administración según la necesidad de seguridad definidas por la Oficina asesora de planeación y tecnologías de la información e implementado a herramientas propias de la aplicación como son las Directivas, Tareas, Informes en tiempo real, alertas y configuración de la interfaz. La consola cuenta con una herramienta Endpoint que se instala en los equipos de la entidad permitiendo la gestión de seguimiento y monitoreo de seguridad en línea y en tiempo real continuamente bajo los siguientes aspectos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 88 de 105

Estado de Protección	Informe del estado de la protección. Informe de Errores. Informe de Eventos. Informe sobre la actividad de los Agentes de Actualización.
Distribución	Informe de Uso de Licencia. Informe de la Versión de Software de Kaspersky Lab. Informe de aplicaciones incompatibles. Informe del Entorno de la aplicación.
Actualizaciones	Informe de uso de la base de datos del antivirus. Informe de actualizaciones de versiones de las aplicaciones de Kaspersky Lab.
Estadísticas Antivirus	Informe de Virus. Informe de los equipos más infectados. Informes de Ataques de Re. Informe Resumen de las Aplicaciones de Protección del Servidor de Archivos y las Estaciones de Trabajo. Informe Resumen en las Aplicaciones de Protección del Sistema de Correo. Informe Resumen en las Aplicaciones de Defensa de Perímetro. Informe Resumen en los tipos de aplicación instalados. Informe de Usuarios de los equipos infectados

En el marco de la gestión de seguridad en IDARTES se realiza una constante implementación de estrategia de Seguridad de la información, liderada por la Oficina asesora de planeación y Tecnologías de la Información, a partir de la vigencia 2020 y hasta la vigencia 2024, que responda a las necesidades de preservar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad sobre los activos de información cumpliendo los objetivos propuestos.

- Comunicar e implementar la Estrategia de seguridad de la información.
- Incrementar el nivel de madurez en la gestión de la seguridad de la información.
- Implementar y apropiar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MPS para proteger la información y los sistemas de información, de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.
- Hacer uso eficiente y seguro de los recursos de TI (Humano, Físico, Financiero, Tecnológico,
- etc.), para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios.
- Asegurar los recursos de TI (Humano, Físico, Financiero, Tecnológico, etc.), para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 89 de 105

## IDENTIFICACIÓN DE HALLAZGOS Y BRECHAS

El Idartes en el marco de la estructuración TI y de los dominios Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos, Seguridad de la información; busca reducir las brechas y lograr la apropiación de las TI a nivel institucional.

Dominio	Brecha
Gobierno TI	Actualización del PETIC
Estrategia TI	Revisar capacidad operativa, necesidades de los procesos de la entidad, requerimientos normativos y demás actividades que se deban desarrollar
Estrategia TI	Realizar la implementación, configuración y parametrización de los componentes que soportan la infraestructura y conectividad tecnológica
Servicios Tecnológicos	Administrar la infraestructura de servidores, bases de datos, sistemas de información y equipos de comunicaciones.
Seguridad de la Información	Administrar el control de acceso y gestionar los incidentes de la seguridad de la información.
Servicios tecnológicos	Administrar la infraestructura de servicios e infraestructura en la nube (Cloud) incluyendo hosting, servicios correo y oficina.
Estrategia TI	Asesorar adquisición de bienes y servicios tecnológicos
Estrategia TI	Puesta en marcha de cada uno de los proyectos definidos en el PETIC: desarrollo de software, asesoría en la adquisición de bienes y servicios tecnológicos, entre otros
Servicios TI	Ejecución del plan de mantenimiento preventivos y correctivos de la Infraestructura tecnológica y equipos de usuarios finales
Seguridad de la Información	Planeación y ejecución de actividades relacionados con seguridad en la información
Gobierno TI	Implementar arquitectura de TI de acuerdo con la estrategia de Gobierno Digital
Seguridad de la Información	Implementar planes de tratamiento del riesgo de seguridad de la información
Sistemas de información	Efectuar pruebas de funcionalidad, usabilidad y seguridad a los desarrollos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 90 de 105

Dominio	Brecha
	implementados en la entidad
Servicios Tecnológicos	Verificar el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica y conectividad
Información	Diligenciar los formularios y autodiagnósticos que emiten las entidades cabeza de sector para verificar la correcta implementación de las políticas y lineamientos establecidos por los mismos.
Estrategia TI	Ejecutar las acciones establecidas en los planes de mejoramiento establecidos por el área para la mejora del proceso de Gestión Estratégica de TIC

#### PORTAFOLIO DE INICIATIVAS, PROYECTOS Y MAPA DE RUTA

Proyecto	Descripción iniciativa	Fuente de presupuesto	Actividades y tareas
Transición al protocolo IPv6 en convivencia con IPv4 en redes de voz y datos.	Realizar transición al protocolo IPv6 en convivencia con IPv4 en redes de voz y datos, para el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, acorde a los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), y las actividades específicas, objetivos y responsables requeridos y contemplados en las fases de diagnóstico, planeación y seguimiento.	SAF / SFO	<p>Diagnóstico para servicios web con IPV6 y pruebas de configuración de servicios y sistemas de información</p> <p>Gestión de asignación de direccionamiento 4A en servicios web</p>
Mesa de Servicios e inventario	Garantizar un adecuado servicio de soporte a solicitudes, requerimientos de servicio, incidentes, problemas y cambios, incluyendo la realización de inventarios automáticos de	SAF	<p>Diagnóstico y pruebas para implementación de servidor GLPI</p> <p>Servidor web de gestión</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 91 de 105

Proyecto	Descripción iniciativa	Fuente de presupuesto	Actividades y tareas
	hardware y software.		de mesa de servicios TI
Fortalecer los esquemas de seguridad perimetral	Fortalecer las herramientas de gestión y administración que permitan mantener un esquema de políticas de seguridad consistentes, monitoreo, actualizaciones de la infraestructura de seguridad actual y plataforma de seguridad perimetral.	SAF	Instrumentos documentales, planes y política para Seguridad Digital de la Entidad
Fortalecer los esquemas de conectividad en sedes, escenarios y CREA	Garantizar la interconectividad entre sedes y acceso a internet según necesidades de la entidad.	SAF	Diagnósticos del estado actual evidenciando la necesidad para la implementación  Adquisición y/o renovación de los servicios de conectividad.  Pruebas de funcionamiento y puesta en marcha de los elementos en la nueva infraestructura  Ambientes separados para desarrollo seguro y producción
Proceso de renovación de Licenciamientos	Adquirir las licencias necesarias para el funcionamiento de los diferentes programas, bases de datos, sitios WEB utilizados en la entidad y de plataforma de correo electrónico.	SAF	Licenciamiento de Base Datos  Licenciamiento de Adobe



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 92 de 105

Proyecto	Descripción iniciativa	Fuente de presupuesto	Actividades y tareas
			Creative Cloud Licenciamiento de Antivirus y Firewall Licenciamiento para desarrollo de software y repositorios Licenciamiento windows equipos y servidores Licencias de Buzones de correo Suscripción de software de georreferenciación
Gobierno abierto - Datos abiertos	Publicar en plataformas de uso de datos abiertos como IDECA los conjuntos de datos, caracterización de usuarios y visor de datos para ponerlos a disposición de los ciudadanos para ser utilizados en analítica de datos.	SAF	Plan de apertura, que incluya la identificación, el análisis y la priorización de datos emitidos en la Entidad Documentación, estructuración y publicación Documento de publicación y promoción de datos Documento de monitoreo de calidad y uso
Procesamiento y gestión de información	Aumentar los procesos de Interoperabilidad de Sistemas de	SAF	Documento de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 93 de 105

Proyecto	Descripción iniciativa	Fuente de presupuesto	Actividades y tareas
interoperable	Información Misionales dentro del Idartes como BogData, Secop II, así como en el Sector, con la implementación de Single sign on, para consumo de datos en Gov.co; garantizando que la gestión de la información se realice bajo parámetros de seguridad y calidad.		diagnóstico de interoperabilidad en los sistemas de información de la Entidad  Documento de metodología y diseño  Documento de pruebas e implementación
Sistema Integrado de planeación y gestión - Pandora	Consolidar el sistema de información como eje principal para el registro de la gestión institucional, seguimiento y control aumentando la eficiencia en el procesamiento de la información optimizando el desempeño institucional. Fortalecer la gestión realizada con los convenios formalizados para optimizar recursos y aportar valor a la información de las entidades.	SAF	Módulo de contratación Actualización módulo Paz y Salvos Actualización módulo de Informe de pago Actualización módulo de certificación contractual Actualización modulo SIG Actualización módulo de Indicadores Actualización módulo de planeación presupuestal (solicitud de modificación a PAA) Actualización módulo de proyectos de inversión (Formulación de proyectos - cadena de valor) Actualización módulos de administrador (seguridad, SSO, auditoría y gestión de cargos)
Aplicativo de Gestión	Poner a disposición de la entidad	SAF	Módulos de Aplicación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 94 de 105

<b>Proyecto</b>	<b>Descripción iniciativa</b>	<b>Fuente de presupuesto</b>	<b>Actividades y tareas</b>
Contractual	una aplicación para la etapa contractual implementando las diferentes modalidades de selección en etapa precontractual, siendo un reflejo de Secop en etapa contractual y adelantar allí la etapa postcontractual (pagos, suspensiones, adiciones y prórrogas), que permita la emisión de certificaciones.		web para la gestión precontractual, contractual y postcontractual incorporando nuevas modalidades de contratación los cuales incluyen la gestión de los documentos por cada etapa.
Producción de eventos artísticos	Desarrollar el módulo de producción de eventos artísticos para la gestión de pequeño, mediano y gran formato en el Pandora.	SAF	Módulo de solicitudes de trámites para producción de eventos artísticos  Formularios de cada módulo.
Desarrollo de módulo para el Programa Distrital de Estímulos y Banco de Jurados	Incrementar la participación de estudiantes, docentes e investigadores de instituciones de educación superior en el Programa Distrital de Estímulos y Banco de Jurados del Idartes	SAF	Herramienta tecnológica para la participación de la academia en el Programa Distrital de Estímulos y Banco de Jurados.
Herramienta de Información Geográfica	Facilitar la identificación de la ejecución de actividades, artistas, centros de cultura, equipamientos culturales y demás información relevante al sector artístico y cultural en el marco de una distribución territorial a través de una plataforma georreferenciada. Construcción de un geo visor propio a través de la autonomía en la administración de información	SAF	Construcción de un geo visor propio a través de la autonomía en la administración de información geográfica.

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 95 de 105

Proyecto	Descripción iniciativa	Fuente de presupuesto	Actividades y tareas
	geográfica.		
Sistema de Información Misional	Sistema de Información Misional - Ágora	SAF	<p>Contar con un sistema de información misional que se convierta en fuente única de datos útiles como argumento y soporte para la toma de decisiones de la alta dirección, así como un enlace en dos direcciones entre la ciudadanía y los artistas.</p> <p>Realizar el lanzamiento de la plataforma web y la APP.</p>
Sistema de Información SGDEA	Modernizar el SGDEA de la entidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos funcionales y no funcionales que regulan la gestión de documentos electrónicos en Colombia.	SAF	<p>Documento de Propuesta de modernización de SGDEA</p> <p>Levantamiento de Historias de usuario</p> <p>Construcción de diagramas de flujo</p> <p>Arquitectura física de requerimientos de TI</p>

## SITUACIÓN OBJETIVO

### Estrategia de TI

El Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en el constante crecimiento y la experiencia al consolidarse en el Distrito como una Entidad líder en la garantía de los derechos culturales, mediante la promoción de las artes, ampliando su

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 96 de 105

capacidad de cobertura con los diferentes programas, proyectos e iniciativas dispuestas para la ciudadanía y diferentes actores en la ciudad, los cuales demandan un respaldo estratégico y apoyo de las Tecnologías de la Información, alineados con los componentes y propósitos de la Política de Gobierno Digital utilizando los habilitadores de Arquitectura, Seguridad y Privacidad y Servicios Ciudadanos Digitales; y teniendo en cuenta que el mundo atraviesa una pandemia por el coronavirus COVID-19, la Oficina de Planeación y Tecnologías de la Información afronta y se adapta a los tiempos difíciles con apoyo de funcionarios y contratistas misionales y administrativos, que han desarrollado capacidades en el manejo de nuevas tecnologías mejorando la colaboración y apropiación de las mismas.

De otra parte, en el marco del escenario de la cuarta revolución industrial, a puertas de una quinta revolución, una gestión TI optimizada por la cultura inteligente que permite a las entidades distritales fortalecer la implementación de modelos optimizados y adaptables a los cambios dinámicos que se puedan presentar, y así mismo, realizar la creación de modelos de gobernanza digital que tiendan a aterrizar la idea de centralizar y aprovechar la información y generar estándares uniformes para este fin, contando con un equipo de tecnología brindando garantías con calidad y seguridad, suficientes para que las actividades propias del quehacer diario de todos los servidores públicos de la entidad, sobre la que se soportan los servicios prestados, ante situaciones contingentes como la que actualmente se afronta en un contexto global y aportar a la mejora de la ciudad en aspectos como:

- Generar conciencia del cuidado de la naturaleza, la salud y la cultura.
- Impulsar la globalización tanto en servicios como en productos.
- Crear alternativas más tangibles en el uso tecnológico en el arte y la cultura.
- Fortaleciendo la flexibilidad en trabajo en sitio o remoto, medido más por resultado que por horarios.
- Inculcando valores hacia el tiempo con la familia y los seres queridos.
- Desarrollo de la cultura como eje fundamental de los ciudadanos a través de un ecosistema digital.
- Satisfacer requerimientos digitales de los actores internos y externos que interactúan con los proyectos del Idartes
- inmediatez - capacidad - innovación en el sector de la cultura apropiando tecnologías emergentes

## Misión de TI

Para el 2028, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, será un referente Distrital en el desarrollo de planes y proyectos con enfoque tecnológico, desde lo misional y administrativo, gestionando eficientemente los servicios y recursos con TI y su disponibilidad, aportando ventajas competitivas a la entidad mediante la implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones que conlleve al cumplimiento de los objetivos estratégicos y la transformación digital de la entidad, acompañandola en su proceso de ser la entidad líder en la gestión de las artes en la Ciudad a través la ejecución de las políticas públicas culturales y transformación social.

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 97 de 105

Para el 2028, el Idartes es líder en permear la misionalidad propia de la entidad brindando acompañamiento para ser referente en tecnologías emergentes reconocida por prácticas innovadoras con calidad y seguridad como mecanismos que permitan que la infraestructura de datos del distrito también pueda nutrirse cada vez más de los datos recolectados y organizados por el sector cultural, profundizando en mecanismos de colaboración que permitan una mayor interacción de este sector y que estos sean considerados en la toma de decisiones y en los estándares y criterios utilizados para utilizar esta información, contribuyendo al objetivo de crear un mercado de inteligencia artificial, enmarcado por la gobernanza de los datos obedezca también a esas necesidades, especialmente de un sector emprendedor e innovador que quiere ser competitivo mediante el acceso a servicios TI eficaces y eficientes.

### Visión de TI

Completar la transformación digital de trámites, servicios y procesos, mediante el uso de tecnologías emergentes e innovadoras permitiendo estar en los primeros lugares de calificación en la evaluación de Gobierno Digital como parte de las estrategias y soluciones de tecnologías de la información y las comunicaciones con innovación para garantizar el óptimo y correcto funcionamiento de los sistemas y servicios de cara a la ejecución de las políticas, proyectos, planes y programas que aporten a la construcción del desarrollo institucional.

Ser una entidad comprensiva y holística, que busca abordar el uso de los datos desde distintos ángulos tecnológicos y con el objetivo de generar una única forma de organización de la información que sea rígida y adaptable a nuevas necesidades del sector, generando una coordinación institucional capaz de ser flexible y que se adapte a las necesidades que pueden ir surgiendo alrededor del uso de la información apropiando modelo de gobernanza digital que permita la toma de decisiones en tiempo real de manera informada implementando técnicas de inteligencia de negocios que impacte positivamente en la gestión de los proyectos propuestos soportado en una infraestructura de datos.

### Servicios de TI

Los servicios estarán estructurados a gestión online y owncloud

Autor	Nombre del servicio	Descripción
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Conectividad Internet	El servicio de Internet facilita al usuario, a través de la red de IDARTES, el envío y recepción de información desde y hacia fuera de la entidad, es decir acceder al World Wide Web (www) a través de un navegador
Oficina Asesora de	Correo	Servicio que permite a los usuarios de IDARTES enviar y recibir



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 98 de 105

<b>Autor</b>	<b>Nombre del servicio</b>	<b>Descripción</b>
Planeación y Tecnologías de la Información	electrónico	mensajes por medio de una cuenta de correo electrónico institucional.
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Conexión Inalámbrica WIFI	Servicio de conectividad inalámbrica para utilizar recursos de la LAN y navegación en internet.
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Soporte Técnico	Servicio de atención y gestión de incidentes técnicos incidentes técnicos y/o de software que se puedan presentar en la Entidad.
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Soporte sistema de información SI CAPITAL (ERP)	Soporte y mantenimiento a los módulos de presupuesto, terceros II, almacén, inventarios, pagos, tesorería, y contabilidad del sistema de información SI capital
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Sistema de gestión documental ORFEO	Servicio de Gestión Documental para la producción, gestión, consulta y conservación de los documentos oficiales de la entidad.
Subdirección de las Formación	Sistema integrado de formación (SIF)	Sistema integrado de formación dónde se almacena y administra toda la información generada por los programas de CREA y NIDOS
Área de Comunicaciones	Sitio web de la entidad	Sitios web de: Planetario de Bogotá, Cinemateca distrital, Comisión fílmica de Bogotá, Festival Rock al Parque, Festival Colombia al Parque, Festival Hip Hop al Parque, Festival Salsa al Parque, Festival Jazz al Parque, cuenta con un CMS personalizado con la capacidad de extender sus funcionalidades por medio de módulos desarrollados por la comunidad, también tiene la posibilidad de personalizar su presentación por medio de "temas" que permiten ajustar la GUI de la página. Permite también administrar los usuarios y sus accesos asignando roles con permisos determinados
Área de Comunicaciones	Intranet Comunicarte	La Intranet denominada Comunicarte es un CMS personalizado para la gestión interna de Idartes con la capacidad de extender sus

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04
		Página: 99 de 105

<b>Autor</b>	<b>Nombre del servicio</b>	<b>Descripción</b>
		funcionalidades por medio de módulos desarrollados por la comunidad, también tiene la posibilidad de personalizar su presentación por medio de "temas" que permiten ajustar la GUI de la página. Permite también administrar los usuarios y sus accesos asignando roles con permisos determinados
Área de Comunicaciones	Envío masivo de correos electrónicos	Administradores de sitios web de la entidad, hacen parte del equipo del área de comunicaciones del Instituto.
Área de Comunicaciones	Sistemas de información en línea	Administradores de sitios web de la entidad, hacen parte del equipo del área de comunicaciones del Instituto.
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Desarrollo a la medida	Brindar soluciones de requerimientos a necesidades misionales y administrativas de la entidad.
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Koha web	Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de gestión bibliotecario de las Unidades documental existentes en el Idartes.
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Pandora web	Servicio de registro y seguimiento de la gestión institucional y cumplimiento de metas.

El producto de esta etapa es el Catálogo de Servicios TI del Idartes el cual está definido de acuerdo con los siguientes grupos de servicios de TI o categorías:

- Conectividad
- Comunicaciones
- Seguridad
- Gestión de Soluciones, aplicaciones y proyectos
- Soporte a usuarios
- Sistemas de Información



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC

### PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Código: GTI-P-2

Fecha: 18-01-2022

Versión: 04

Página: 100 de 105

#### Conectividad

Internet	Wifi	Intranet	Conexión VPN
----------	------	----------	--------------

#### Comunicaciones

Correo electrónico	Chat	Telefonía VoIP	Redes Sociales
Mesa de ayuda	Atención PQRSD	Emisora online	Gaceta online

#### Seguridad

Seguridad Perimetral	Vigilancia online	Protección Antivirus	Actualización de hardware y software
----------------------	-------------------	----------------------	--------------------------------------

#### Gestión de Soluciones, aplicaciones y proyectos

Sedes Interactivas	Laboratorios de innovación	Sistemas de información basados en IA	Equipos audiovisuales de gestión web
--------------------	----------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------

#### Soporte a usuarios

Gestión de préstamo de recursos	Ambientes de trabajo personalizados	soporte técnico de hardware y software (Bots)	Soporte a equipos en sedes del Idartes
---------------------------------	-------------------------------------	---	--

#### Sistemas de Información

Plataforma colaborativa google workspace	Página web institucional	Sede electrónica Idartes	Sistemas institucionales de formación SFI
--	--------------------------	--------------------------	---

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04 Página: 101 de 105

PUFA Suma	PANDORA	Plataforma de capacitación	Sistema requerimientos de soporte a Sistemas
Directorio activo	SiCapital	Sistema de gestión documental	Sistema requerimiento de soporte Planta Física
Koha	GeoClick	Ambientes separados de Desarrollo y Pruebas de software	APP Idartes

### Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

Las políticas y estándares para la gestión y Gobernabilidad de TI de Idartes alineadas a los dominios definidos en el modelo de Gobierno y Gestión contemplando la Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, seguridad de la información y el Uso y apropiación de las tecnologías, estas políticas se encontrarán como insumo documental publicadas en la Intranet (Comunicarte).

Nombre de la Política	Descripción
Política de Acceso a la Red Inalámbrica	El objetivo de la política es establecer estándares para el acceso a la red inalámbrica del Idartes sede Principal.
Políticas de Seguridad de la Información	El objetivo de la política es establecer estándares de seguridad informática que sirvan de base para la protección y aseguramiento de los activos tanto tecnológicos como de la información.
Política de gestión de Software	Establecer los lineamientos para el desarrollo y mantenimiento de los Sistemas de Información que permitan la mejora continua de las tareas en las diferentes áreas misionales y administrativas del Instituto Distrital de Artes (Idartes).
Política de gestión de usuarios	Establecer los lineamientos para la gestión de usuarios y soporte para el uso de la plataforma tecnológica y los Sistemas de

	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04 Página: 102 de 105

	Información que permitan la mejora continua de las tareas en las diferentes áreas misionales y administrativas del Instituto Distrital de Artes (Idartes).
--	--

## Tablero de control de TI

La Oficina Asesora de planeación y tecnologías de la información estructura un tablero de indicadores de la estrategia de TI que permite tener una visión integral de los avances y resultados en el desarrollo de la Estrategia TI, donde se busca mostrar el tablero de indicadores de gestión de proyectos para reportar la ejecución de los proyectos de tecnologías de acuerdo con los siguientes grupos de servicios de TI o categorías:

- Soporte y gestión de usuarios
- Seguridad de la información y Ciberseguridad
- Gestión y desarrollo de software
- Implementación PETI

## GLOSARIO

<b>Glosario PETI Idartes</b>	
Análisis de Brecha	Se refiere a la identificación, comparación y análisis de las diferencias entre un estado o situación actual y el estado o situación deseada. Permite planear las arquitecturas de transición necesarias para implementar y alcanzar la arquitectura empresarial.
Ambiente (de desarrollo, pruebas o producción)	Es la infraestructura tecnológica (hardware y software) que permite desarrollar, probar o ejecutar todos los elementos o componentes para ofrecer un servicio de Tecnologías de la Información.
Ámbito	Área o temática que aborda un dominio y que agrupa temas comunes dentro del dominio. Es la segunda capa del diseño conceptual del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.
Arquitectura de Información	Define la estructura con la cual está representada y almacenada la información de una organización, lo mismo que los servicios y los flujos de información existentes y que soporta. Incluye el modelo conceptual, el modelo de indicadores, los



	<p>componentes de información y sus relaciones, y la representación lógica y física de los datos, entre otros. Esta arquitectura expresa también la relación que tiene con la arquitectura misional y con las demás arquitecturas de TI.</p>
Arquitectura de Servicios Tecnológicos	<p>También es conocida como Arquitectura de infraestructura. Incluye todos los elementos de TI que soportan la operación de la institución, entre los que se encuentran la plataforma hardware, la plataforma de comunicaciones y el software especializado (sistema operacional, software de comunicaciones, software de integración y manejadores de bases de datos, entre otros).</p>
Arquitectura de Sistemas de Información	<p>Describe cada uno de los sistemas de información y sus relaciones entre ellos. Esta descripción se hace por medio de una ficha técnica que incluye las tecnologías y productos sobre los cuales está construido el sistema, su arquitectura de software, su modelo de datos, la información de desarrollo y de soporte, y los requerimientos de servicios tecnológicos, entre otros. Las relaciones entre los sistemas de información se detallan en una Arquitectura de Integración, que muestra la manera en que los sistemas comparten información y se sincronizan entre ellos. Esta arquitectura debe mostrar también la manera como los sistemas de información se relacionan con el software de integración (buses de servicios), de sincronización (motores de procesos), de datos (manejadores de bases de datos) y de interacción (portales), entre otros.</p>
Arquitectura de software	<p>Describe el conjunto de componentes de software que hacen parte de un sistema de información y las relaciones que existen entre ellos. Cada componente de software está descrito en términos de sus características funcionales y no funcionales. Las relaciones se expresan a través de conectores que reflejan el flujo de datos, de control y de sincronización. La arquitectura de software debe describir la manera en que el sistema de información maneja aspectos como seguridad, comunicación entre componentes, formato de los datos, acceso a fuentes de datos, entre otros.</p>
Arquitectura de transición	<p>Describe la estructura y las relaciones de todos los elementos de TI de una organización. Se descompone en arquitectura de información, arquitectura de sistemas de información y arquitectura de servicios tecnológicos. Incluye además las arquitecturas de referencia y los elementos estructurales de la estrategia de TI (visión de arquitectura, principios de arquitectura, lineamientos y objetivos estratégicos).</p>
Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS)	<p>Un Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) es un convenio entre un proveedor de servicios de TI y un cliente. Describe las características del servicio de TI, los niveles de cumplimiento y las sanciones, y especifica las responsabilidades del proveedor y del cliente. Un ANS puede cubrir múltiples servicios de TI o múltiples clientes.</p>



Capacidades de TI	Son un subconjunto de las capacidades institucionales operativas que tienen como propósito asegurar el adecuado aprovisionamiento del talento humano y los recursos que se necesitan para ofrecer los servicios de TI definidos en su catálogo.
Catálogo de servicios de TI	Es un inventario detallado y documentado de los servicios de TI que la institución tiene implementados y que se encuentran activos, incluyendo los que están disponibles para ser desplegados. El catálogo de servicios de TI es el subconjunto del portafolio de servicios publicado para los usuarios.
Catálogo de sistemas de información	Es un inventario detallado y documentado que contiene las fichas técnicas de los sistemas de información de una institución. Este es uno de los artefactos que se utiliza para describir la arquitectura de sistemas de información.
Componente de información	Es el término utilizado para referirse al conjunto de los datos, la información, los servicios de información y los flujos bajo un único nombre
Dominio	Cada uno de los seis componentes que conforman la estructura de la primera capa del diseño conceptual del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI. Los dominios son las dimensiones desde las cuales se debe abordar la gestión estratégica de TI. Agrupan y organizan los objetivos, áreas y temáticas relativas a las TI.
Estrategia TI	Es el conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia de una entidad.
Gestión TI	Es una práctica, que permite operar, innovar, administrar, desarrollar y usar apropiadamente las tecnologías de la información (TI), con el propósito de agregar valor para la organización. La gestión de TI permite a una organización optimizar los recursos, mejorar los procesos de negocio y de comunicación y aplicar las mejores prácticas.
Gobierno de TI	Es una práctica, orientada a establecer unas estructuras de relación que alinean los procesos de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI, para agregar valor a las organizaciones y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El gobierno de TI, gestiona y controla los riesgos, mide el desempeño de TI, busca optimizar las inversiones de TI y establecer un esquema de toma de decisiones de TI. El gobierno de TI, es parte del gobierno corporativo o empresarial.
Nube	Término usado para referirse a la computación en la nube (cloud computing). Trata de los servicios en la web que proveen características básicas y avanzadas de procesamiento y almacenamiento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</b>	Código: GTI-P-2
		Fecha: 18-01-2022
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Versión: 04 Página: 105 de 105

Proyecto	Es un conjunto estructurado de actividades relacionadas para cumplir con un objetivo definido, con unos recursos asignados, con un plazo definido y un presupuesto acordado.
Servicio de TI	Es una facilidad elaborada o construida usando tecnologías de la información para permitir una eficiente implementación de las capacidades institucionales. A través de la prestación de estos servicios es que TI produce valor a la organización. Los servicios de información son casos particulares de servicios de TI. Los servicios de TI deben tener asociados unos acuerdos de nivel de servicio.
Servicio Tecnológico	Es un caso particular de un servicio de TI que consiste en una facilidad directamente derivada de los recursos de la plataforma tecnológica (hardware y software) de la institución. En este tipo de servicios los Acuerdos de Nivel de Servicio son críticos para garantizar algunos atributos de calidad como disponibilidad, seguridad, confiabilidad, etc.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

G.ES.06 Guía para la construcción del PETI - MinTIC

G.UA.01 Guía del dominio de uso y apropiación - MinTIC

Guía 3 - Procedimiento de Seguridad de la Información - MinTIC

Glosario tecnología MinTIC Arquitectura TI